



CORPORACIÓN DE ACTORES Y ACTRICES DE CHILE

MEMORIA 2019

Índice

- 3 MUDAR LA PIEL**
- 4 INFORME DE GESTIÓN 2019**
- 6 CONSEJO DIRECTIVO**
- 7 EQUIPO DE TRABAJO**
- 8 NUESTROS NÚMEROS**
- 11 HITOS CHILEACTORES 2019**
- 16 INFORME DE RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN A SOCIOS**
- 26 ESTADOS FINANCIEROS COPORACIÓN**
- 42 FUNDACIÓN GESTIONARTE**
- 51 FORMACIÓN**
- 57 ADIÓS ALEJANDRO, ADIÓS BÉLGICA**
- 58 CHILEACTORES EN LA PRENSA**
- 61 ÁREA ASISTENCIAL BENEFICIOS**
- 63 NUESTRAS CIFRAS**
- 65 ESTADOS FINANCIEROS FUNDACIÓN**



Mudar la piel



Queridos compañeros y compañeras:

Sin duda, el 2019 fue el año más sorprendente y liberador que nos ha tocado vivir desde el regreso a la Democracia. Actores, actrices y todos los artistas audiovisuales nos sumamos a la ciudadanía en un movimiento histórico espontáneo que permitió que la siempre solapada crítica nacional, se transformara en una marea de voces que inundó las calles para exigir cambios profundos en la estructura política, social y económica de nuestro país.

Antes del 18 de octubre, sabíamos que habitábamos un país inconcluso, donde los derechos sociales eran un título vacío que solo contenía promesas a medias. En teoría, teníamos derecho a todo, en la práctica, derecho a nada. Después del

18 de octubre, creció la esperanza de que tanto descontento unido podía remover los últimos pilares de la democracia quebrada y empastada en la Constitución de 1980.

Como Corporación de Actores de Chile, sabemos de la precariedad que envuelve a todos aquellos a los que se les niega sus derechos y con ello, el reconocimiento de su trabajo. Esa es la realidad de los artistas que hemos dedicado la vida a mostrar el pulso de nuestro pueblo, a entretenér y sobre todo a generar un vínculo indisoluble con el público basado en la fidelidad. Chileactores lleva más de 25 años luchando para garantizar que nadie cuestione los derechos de propiedad intelectual de actores, bailarines, doblajistas, narradores y humoristas que trabajan en televisión o cine. Y gracias al esfuerzo y talento de nuestros socios y socias, hemos creado un espacio solidario donde honramos nuestro oficio.

En este camino constante de protección a la dignidad de los artistas audiovisuales, durante el año 2019, Chileactores negoció

nuevas tarifas y firmó contratos con MEGA, CHV, Canal 13, TVN y con Claro Chile, DIRECTV y Telefónica. Con estos acuerdos conseguimos hacer valer el aumento progresivo de las tarifas y avanzar mucho más que las vagas políticas culturales que desde el 18 de octubre pasado han precarizado aún más la creación cultural, dejando a la deriva a miles de artistas que paralizaron su trabajo en medio de la incertidumbre.

Creo que no hay ningún otro gremio que esté mejor preparado para adaptarse a las inclemencias del entorno que los actores y actrices. Nosotros que estamos en permanente transformación, sabemos que después de un personaje viene otro distinto y que podemos interpretarlo bajo las luces de un teatro o en una tarima improvisada en cualquier plaza del país. Esa capacidad nos hermana con la naturaleza, a todos los animales que cada año mudan la piel como señal de limpieza, crecimiento y adaptación.

Somos serpientes desprendiéndose de su camisa para curar sus heridas, somos

pájaros que reemplazamos las plumas gastadas por unas nuevas para volar mejor y somos osos que antes de que escasee la comida, acumulamos pelo para sobrevivir a la hibernación. Somos hombres y mujeres capaces de mudar la piel una y mil veces para sobrevivir, con la seguridad de que jamás vamos a abandonar nuestra esencia porque nuestro hogar somos nosotros mismos.

Ojalá nunca olvidemos nuestra fortaleza, esa que es capaz de desafiar oscuridades para transformarlas en luces y focos que iluminan a todos aquellos que respiran con nosotros cada vez que actuamos. Para eso estamos, para ser parte de un cambio trascendental en nuestra historia y si en medio de este camino nos acorrala la incertidumbre, siempre podemos buscar el apoyo incondicional de los nuestros en Chileactores.

Esperanza Silva

Presidenta de Chileactores

Informe de Gestión 2019



permitió comenzar a percibir los derechos pendientes desde el término de los antiguos contratos a fines del año 2017. Luego de lograr eliminar del borrador propuesto por ANATEL, una serie de declaraciones y cláusulas que no estaban en el contrato original y que solo operaban en dicho gremio, en el año 2019 se formalizaron los contratos con los principales canales de televisión abierta como MEGA, TVN, Chilevisión y Canal 13.

Cabe destacar que durante el año 2019, ANATEL presentó una solicitud

A fines de año 2018 y principios 2019, logramos cerrar importantes negociaciones con ANATEL, asociación gremial que agrupa a los canales de televisión abierta y ACCESO TV, gremio que representa a los permisionarios de televisión de pago. Acordada la tarifa general con ambas asociaciones, durante el año 2019, concretamos la firma de los respectivos contratos de tarifas con la mayoría de las empresas que pertenecen a ANATEL y a ACCESOTV, lo que nos

ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), solicitando una recomendación de cambio normativo en relación con el sistema de gestión colectiva de derechos intelectuales, a la determinación de tarifas por las entidades de gestión y al sistema de arbitraje establecido en la ley N° 17.336. Una vez que este requerimiento fue rechazado en todas sus partes por este Tribunal, ANATEL recurrió a la Corte Suprema, la que en un fallo dividido confirmó la decisión del TDLC.

A pesar de la injustificada demanda presentada por ANATEL, logramos firmar un acuerdo marco con esta agrupación que no ha sido respetado del todo, ya que algunos de sus miembros, como La Red y TV+, no han firmado contrato con Chileactores.

Después de un largo y difícil proceso de redacción de contrato marco entre la Corporación y ACCESOTV, firmamos acuerdos con los operadores de televisión de pago más relevantes de la industria: DIRECTV, Telefónica, Claro y recientemente con VTR. Sólo resta la firma por parte de Entel Televisión.

Los acuerdos generales con las mencionadas asociaciones de usuarios, fueron publicados en el Diario Oficial, pudiendo acceder a esos planes tarifarios

alternativos, cualquier empresa dentro de la categoría de televisión abierta o de permisionarios de servicios limitados de televisión de pago, respectivamente.

El éxito en las negociaciones y la concreción de los acuerdos favoreció en forma importante la recaudación total de derechos que, durante el año 2019, alcanzó una cifra de \$4.373.839.183, monto superior al presupuestado que fue estimado en \$ 3.978.277.908, registrándose una diferencia positiva de \$ 395.561.275, cifra que en términos porcentuales representa un 9,94 % más de lo presupuestado. Si comparamos esta recaudación con la del año anterior, donde la cifra alcanzó a \$ 3.306.731.889, se registró un aumento de \$ 1.067.107.294, que representa un 32,27% más de lo recaudado durante el 2018.

Este importante incremento se debió principalmente a los siguientes factores: 1. El nuevo acuerdo de tarifas con operadores de televisión de pago que representó un incremento en la recaudación de más de 880 millones de pesos respecto al año 2018. 2. Un leve aumento respecto a la televisión abierta de cerca de 28 millones de pesos, ya que no obstante conseguir un aumento gradual de la tarifa, los ingresos de publicidad de los canales siguen a la baja cada año. 3. El acuerdo firmado con Cinemark, empresa que pagó su deuda

acumulada desde primer trimestre de 2017, cuando entró en vigor la Ley Ricardo Larraín, por un monto total de más de 128 millones de pesos. 4. Los reajustes aplicados a las tarifas que pagan hoteles, clínicas privadas y transporte interurbano y aéreo.

En relación a los gastos operacionales de la Corporación, estos alcanzaron el año 2019 la suma de \$487.083.433, esto es 20,67 % más que el año 2018. Este aumento se debió en buena parte al reajuste de remuneraciones y a la contratación de personal para el área de contabilidad, de repertorio y control de calidad de reparto.

Las inversiones financieras por su parte, lograron buenos resultados generando una rentabilidad de \$638.790.702. Estos ingresos permitieron financiar completamente los gastos de funcionamiento, generando una tasa de administración para el año 2019 de un 0 %, la más baja en la historia de Chileactores, lo que beneficia a nuestros socios con un mayor reparto de derechos. En este punto quiero agregar que la tasa de administración de Chileactores como entidad de gestión de derechos intelectuales, es una de las más bajas del mundo y se ubica muy por debajo del máximo legal permitido de hasta un 30% de la recaudación.

La Corporación de Actores de Chile, a través de la Fundación Gestionarte, ha procurado dar cumplimiento a sus

Informe de Gestión 2019



misiones principales: la promoción de objetivos sociales y culturales. Esto ha sido posible gracias a la gestión eficiente, transparente, con gastos debidamente controlados y razonables que permiten alcanzar altos niveles de recaudación, lo que en definitiva se traduce en mayores cifras destinadas a las actividades y a los beneficios.

En relación con los fines sociales y culturales de la Fundación Gestionarte, cabe recordar que el 10% del total de los ingresos recaudados por Chileactores, se destina a ayudas médicas, pensiones de vejez, cursos de capacitación, proyectos culturales y de promoción de la actividad artística, entre otros beneficios para nuestros socios.

Si bien la gestión del año 2019 estuvo centrada principalmente en cerrar y ejecutar acuerdos tarifarios con los dos grandes grupos de usuarios que representan la mayor parte del total percibido anualmente, da cuenta de una recaudación ordinaria de

derechos muy superior a la del año 2018. Debemos advertir que para el año 2020 se vislumbra una importante disminución de ingresos, debido principalmente a la baja de ganancias de la televisión abierta, el cierre de cines, hoteles y transportes debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19.

Otro ítem relevante en los ingresos de la Corporación de Actores de Chile, es la recaudación proveniente del extranjero. Durante el año 2019, este monto total ascendió a \$ 31.536.362, cifra remesada por las entidades de gestión de Colombia e Italia, con las que mantenemos convenios de represetación recíproca.

A los montos antes detallados, se suman los ingresos generados en 2019 por las distintas inversiones financieras y cuya cifra corresponde a \$638.790.702. Estas inversiones son gestionadas por corredores externos a través de múltiples instrumentos financieros, cuyas rentabilidades son revisadas mensualmente, respetando estrictamente la política de la Corporación de invertir en modalidades de bajo riesgo y buscando resguardar los ingresos de Chileactores atenuando las variables del mercado.

Finalmente, podemos informar que el monto total de los derechos distribuidos durante el año 2019, tanto a socios

nacionales como extranjeros, asciende a \$ 2.545.151.880. Esta cifra fue levemente inferior a la del año 2018, en un 1,5%.

En el ámbito internacional, Chileactores participó, desde el 6 al 9 de noviembre de 2019, en la Asamblea anual de Latin Artis y el Foro Internacional sobre Interpretaciones Audiovisuales que se llevó a cabo en Asunción, Paraguay.

En estos encuentros se discutieron importantes temas atingentes a la propiedad intelectual, a las entidades de gestión colectiva de derechos y al sector audiovisual en general, entre otros asuntos. Esto nos permitió, como representantes de la Corporación, recoger la experiencia de otras entidades de gestión y compartir las propias con miras a enriquecer las relaciones internacionales de Chileactores con otras entidades extranjeras.

Debemos señalar el importante desarrollo que durante el año 2019, tuvieron los "Premios Caleuche, Gente que se Transforma". En la cuarta edición de este certamen, votaron 541 socios para elegir a los ganadores y ganadoras de cada categoría y contamos con más de 500 asistentes que repletaron un año más el Teatro Oriente el día de la ceremonia. Es importante resaltar la buena recepción que esta premiación ha tenido entre los actores, el público, los medios de

comunicación y las redes sociales. Por último, es necesario informar que logramos una importante alianza con la asociación gremial ACCESO TV que asegura una parte importante del financiamiento de nuestros premios para los próximos años.

Podemos concluir que el año 2019, fue fructífero por el cierre de complejos procesos de negociación con asociaciones de usuarios tanto de la televisión abierta (ANATEL) como la de pago (ACCESOTV) los que se reflejan en un aumento de la recaudación de más de un 32% con respecto al año anterior. Sin embargo, observamos que será muy difícil mantener estos niveles de recaudación debido principalmente a la emergencia sanitaria y al cierre de importantes usuarios de repertorio y a la progresiva disminución de los ingresos de la televisión abierta. De todos modos seguiremos desarrollando nuestra labor social y cultural, fundamental en tiempos de crisis, que ha sido y será la motivación principal para seguir trabajando como entidad de gestión colectiva de derechos intelectuales.

Rodrigo Águila

Director General Chileactores

Consejo Directivo

Esperanza Silva: Presidenta

Francisco Melo: Primer Vicepresidente

Néstor Cantillana: Segundo Vicepresidente

Alejandro Trejo: Secretario General

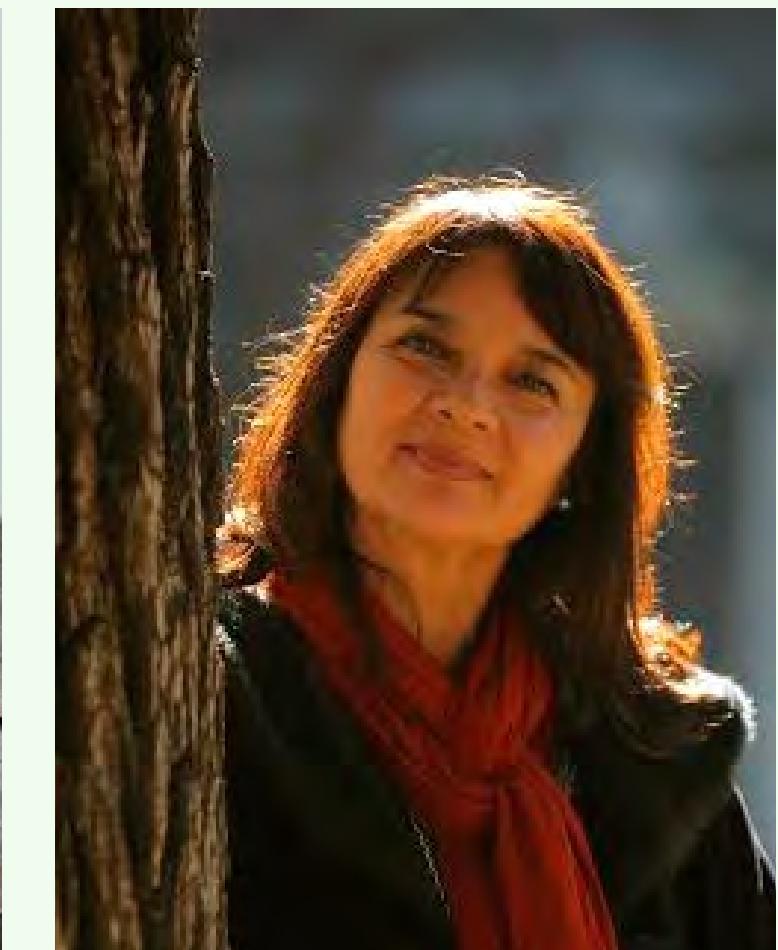
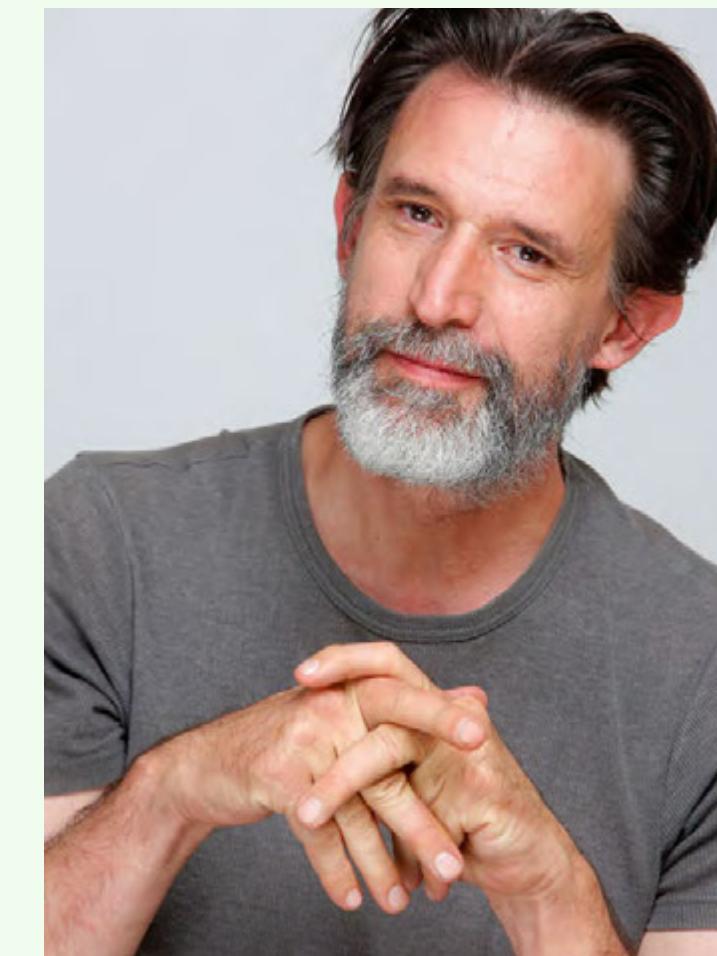
Coca Guazzini: Consejera

Álvaro Espinoza: Consejero

Aranzazú Yankovic: Consejera

Katty Kowaleczko: Consejera

Marcela Medel: Consejera



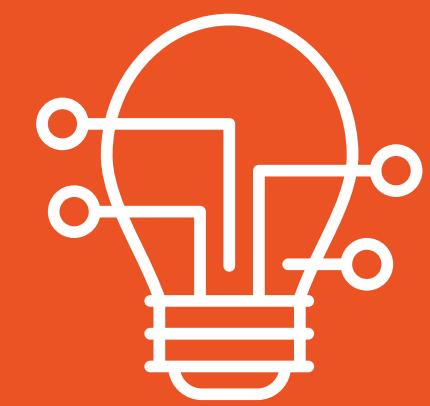
Equipo de trabajo

A pesar de la cuarentena, el equipo de Chileactores ha seguido trabajando para garantizar una gestión eficaz y una relación cariñosa con nuestros socios y socias. Es por eso que estamos siempre disponibles para atender sus consultas sobre distribución de derechos, asuntos legales, realización de proyectos, difusión, capacitación y bienestar. Si necesitan comunicarse con alguno de nuestros profesionales, no duden en escribirnos a chileactores@chileactores.cl

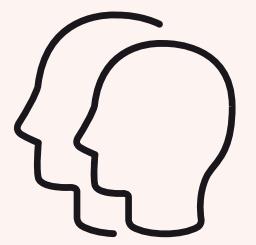


De izquierda a derecha y de arriba abajo: Ana Luisa Pérez: Encargada de Socios y Gestión de Reparto, Camila Valenzuela: Encargada de Comunicaciones, Cristopher Ahumada: Periodista, Rodrigo Alodi: Encargado de Visionado y Control de calidad, Alejandra Martelli: Visionado y Reparto, Daniela Echaurren: Encargada de Repertorio, Sebastián Jofré: Abogado, Tammy Eggeling: Visionado y Reparto, Cristina Aravena: Secretaria, Carmen Gloria Garcés: Encargada de Bienestar, Sara Lillo: Asistente de Administración y Mantención, Jéssica García: Encargada de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, Jorge Terán: Asistente de Contabilidad y Finanzas, Gabriela Zepeda: Visionado y Reparto, Diego Carrasco: Contador General, Elizabeth Riquelme: Visionado y Reparto; Alejandra Cillero: Gestión Cultural y Relaciones Públicas, Ámbar Becerra: Visionado y Reparto, Rodrigo Águila: Director General de la Corporación, Esperanza Silva: Presidenta de Chileactores, Jorge López: Jefe de Distribución y Sistemas.



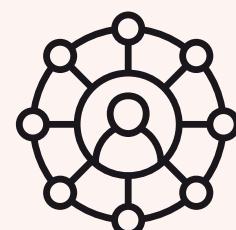


Nuestros Números



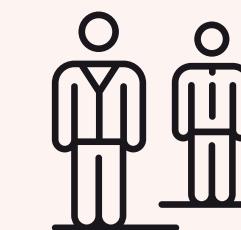
1.903

NUEVOS SOCIOS



1.447

SOCIOS RECIBIERON
DERECHOS DE
COMUNICACIÓN
PÚBLICA



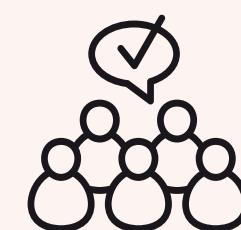
1.903

BENEFICIADOS
FUNDACIÓN
GESTIONARTE



0%

TASA DE
ADMINISTRACIÓN



772

INSCRITOS EN
CHARLAS Y
CURSOS

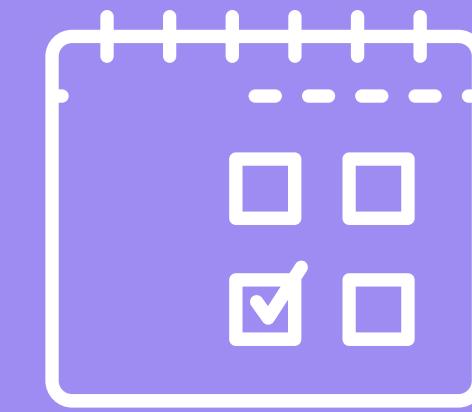


MISIÓN

“Somos una entidad de gestión colectiva que vela por el respeto de los derechos de propiedad intelectual y el bienestar de los artistas intérpretes o ejecutantes audiovisuales.”

VISIÓN

“Fortalecer la cohesión y el sentido de pertenencia del colectivo, siendo un referente como organización social.”



Hitos Chileactores 2019

ELECCIONES CONSEJEROS CHILEACTORES



Con mucha satisfacción por el compromiso demostrado por nuestros socios y socias, los días 13 y 14 de mayo de 2019, realizamos las elecciones para elegir a cinco nuevos Consejeros de Chileactores que cumplirán esta función durante los próximos cuatro años. Gracias a la modificación de los estatutos de la Corporación, aprobados en la Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 2017, todos los socios pudieron votar para elegir a los nuevos integrantes

de nuestro consejo directivo. Una vez finalizado este proceso y con un registro histórico de participación, resultaron electos los candidatos que obtuvieron las cinco primeras mayorías: Francisco Melo, Katty Kowaleczko, Álvaro Espinoza, Coca Guazzini y Marcela Medel. Durante la Asamblea Anual que se realizó el lunes 27 de mayo, se proclamó a los nuevos integrantes del Consejo Directivo.

ASAMBLEA DE SOCIOS DE CHILEACTORES



El lunes 27 de mayo, nos encontramos con nuestros socios y socias para dar cuenta de la gestión realizada por Chileactores y su Fundación Gestionarte durante el año 2018. En la reunión, Esperanza Silva, presidenta de la Corporación, junto al Director General, Rodrigo Águila, detallaron las actividades realizadas durante el año, presentando los Estados Financieros de ambas entidades e informando los desafíos y líneas de acción a seguir en las negociaciones con los usuarios.

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE DERECHOS



Los días 24, 25 y 26 de julio de 2019, realizamos el proceso anual de Distribución de Derechos por Comunicación Pública, correspondiente a las emisiones del año 2018. Gracias a la mejora sostenida en los procedimientos vinculados al sistema de reparto, logramos entregar las liquidaciones anuales en un plazo menor que en años anteriores. Para Chileactores es sumamente satisfactorio, avanzar en la administración eficaz de los derechos de todos nuestros socios y socias y además, convertir este proceso en una instancia de encuentro, donde compañeros nuevos y antiguos se reúnen aquí, en su casa.



CHILEACTORES FIRMA ACUERDO CON UNIVERSIDAD ABIERTA DE RECOLETA



El 30 de julio en un encuentro con Daniel Jadue, Alcalde de la Municipalidad de Recoleta, Chileactores firmó un convenio con la Universidad Popular de esta comuna, destinado a colaborar con charlas y clases impartidas gratuitamente por nuestros socios en esta universidad. Además, el convenio incluyó dar acceso a todos nuestros socios y socias a la farmacia y óptica popular, al centro audiológico y a la librería y disquería "Recoletras" de la comuna.



FIRMA PROTOCOLO BUENAS PRÁCTICAS QUE REGULA EL ACOSO LABORAL Y/O SEXUAL EN LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL



Ante el escenario internacional y nacional de denuncias por acoso y abuso en la industria audiovisual, Chileactores, en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y distintos gremios representantes de directores, guionistas y técnicos, firmó un protocolo con el fin de proteger a las y los trabajadores del campo audiovisual frente a situaciones de acoso sexual y laboral. El acuerdo suscrito el 20 de agosto de 2019, consigna el trabajo en conjunto de las entidades para generar pautas de prevención, manuales de buenas prácticas y canales efectivos de denuncias.



CHILEACTORES ENTREGA NUEVO PREMIO A LA ACTUACIÓN EN FESTIVALES DE CINE CHILENOS

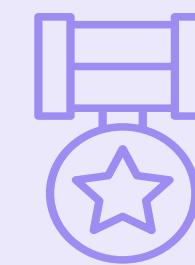


Con el fin de destacar y relevar el rol de actores y actrices en la producción de filmes nacionales, Chileactores decidió entregar un reconocimiento a la Mejor Interpretación Protagónica Femenina y Masculina en las películas que participan en los distintos festivales de cine que se realizan en Chile. Los primeros galardones se entregaron en noviembre de 2019, en la versión 11 del Festival Internacional de Iquique, a Pedro Manquepi por su rol en el filme "Amukan", de Francisco Toro y

a Julieta Figueroa como mejor actriz en "Vendrá la muerte y tendrá tus ojos", de José Luis Torres Leiva.

Durante el Festival Internacional de Cine de Lebu 2020, realizado durante el mes de febrero, Chileactores entregó el "Premio Especial a la Interpretación Masculina y Femenina" a María José Siebald por su papel en "Sin lugar para el descanso" de Cristóbal López Delgado y a Armin Felmer por "Héctor", de Victoria Giesen Carvajal.

ESPERANZA SILVA ES RECONOCIDA EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LEBU 2020



Durante la ceremonia de clausura del Festival Internacional de Cine de Lebu, la organización de este evento homenajeó a 20 mujeres chilenas, cuyo aporte artístico haya marcado el desarrollo cultural de nuestro país en los últimos 20 años. Como Chileactores,

nos llenamos de orgullo con el galardón que recibió nuestra presidenta Esperanza Silva, destacada por su incansable trabajo por dignificar y promover los derechos de propiedad intelectual de los actores y actrices del país.



Internacional

REUNIÓN ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LATIN ARTIS



En julio de 2019 y como todos los años, Esperanza Silva, presidenta de Chileactores, junto a nuestro Director General, Rodrigo Águila, asistieron a la Reunión Anual de la Junta Directiva de Latin Artis, realizada en República Dominicana. Latin Artis es una Organización No Gubernamental Iberoamericana que reúne a todas las Entidades de Gestión Audiovisual de América Latina, España, Portugal e Italia. Sus objetivos son velar y promover el reconocimiento, la divulgación y la protección de los derechos de propiedad intelectual de artistas, intérpretes y ejecutantes del campo audiovisual. En esta reunión se abordaron entre otros temas, la ratificación del Tratado de Beijing y la importancia de regular la recaudación de derechos de comunicación pública en las plataformas digitales.



RATIFICACIÓN TRATADO DE BERLÍN

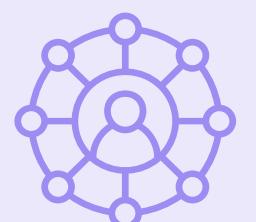


En medio de la pandemia mundial de Covid 19, que propició el mayor consumo de producciones audiovisuales a nivel global, el 20 de abril de 2020, entró en vigencia el “Tratado de Beijing,” cuya implementación permitirá que los actores y actrices puedan reclamar sus derechos en todos los países en que sus interpretaciones sean objeto de explotación.

El 22 de junio de 2015, Chile ratificó este tratado convirtiéndose en el primer país latinoamericano y séptimo en el mundo en adherir y desde esa fecha, Chileactores en conjunto con Latin Artis trabajaron en conjunto para sumar países que adhirieran a este tratado para lograr su exitosa adopción.

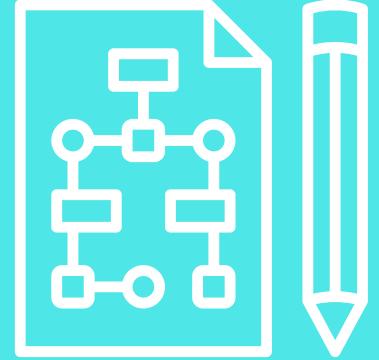


“PREMIOS CALEUCHE GENTE QUE SE TRANSFORMA” 2020



Haciéndose cargo del duro momento por el que estaba pasando el país después del estallido social de octubre de 2019, el Consejo Directivo de Chileactores decidió posponer la quinta edición de los “Premios Caleuche Gente que se Transforma,” que se iba a realizar en el mes de enero de 2020. Esperando encontrar una fecha propicia para entregar estos galardones que destacan el trabajo y talento de los mejores intérpretes audiovisuales de la temporada,

llegó la pandemia de COVID 19 y el Consejo de Chileactores, decidió unánimemente reasignar los fondos destinados a la producción de los premios y destinarlos a crear beneficios de emergencia para ir en ayuda de todos nuestros socios y socias que pasaban por difíciles momentos económicos. Esperamos que una vez que retomemos nuestras actividades habituales, podamos seguir trabajando en nuestros “Premios Caleuche, Gente que se Transforma.”

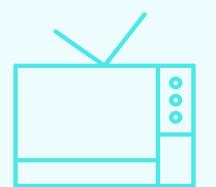


Informe de recaudación y distribución a socios

Chileactores protege los derechos de remuneración de actores, bailarines, humoristas, narradores y doblajistas que trabajan en obras fijadas en formato audiovisual, recaudando sus derechos de interpretación por la comunicación pública de las emisiones en televisión abierta y cable, salas de cine, hoteles y clínicas, entre otros usuarios. Cada vez que la obra audiovisual es exhibida ante público, genera estos derechos.

La distribución de estos derechos se realiza anualmente y en ella, se consideran todas las interpretaciones de nuestros socios y socias, emitidas durante el año anterior.

Chileactores tiene establecidos distintos tipos de acuerdos de recaudación con los usuarios que realizan la comunicación pública.



TELEVISIÓN

En televisión, durante el año 2019 se recaudó el 1,60% de los ingresos de publicidad.



TV CABLE

En televisión por cable, se paga un monto definido por cada abonado.



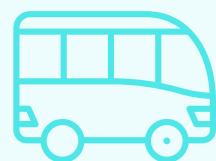
CINE

Las salas de cine pagan un 2% de la venta de entradas por cada película exhibida.



HOTELES Y CLÍNICAS

Estos establecimientos pagan un monto fijo por cada habitación y zonas comunes donde se exhibe la obra audiovisual.



MEDIOS DE TRANSPORTE

Los medios de transporte entregan trimestralmente un monto fijo por cada vehículo que exhiba el contenido, ya sea bus o avión.



RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Nuestro proceso de distribución de derechos se basa en la equidad y la transparencia. La equidad se manifiesta en que los ingresos de cada socio y socia, están definidos según su participación en cada emisión. Es decir, por las apariciones del artista en cada producción. El equipo de reparto de Chileactores, se encarga de visionar todas las horas audiovisuales emitidas en cine y televisión, para establecer la participación de cada socio en ellas y así distribuir los derechos de la manera más justa.

EVOLUCIÓN DE SOCIOS



El siguiente gráfico muestra un aumento progresivo en los últimos diez años, desde 1.111, en el 2009 a 2776 en 2019.

El aumento de socios desde diciembre 2018 (2621) a diciembre de 2019 (2776) representa un 15,91 %.



RECAUDACIÓN ANUAL TASA DE ADMINISTRACIÓN Y APORTE A FUNDACIÓN GESTIONARTE



Total recaudación por tipo de usuario

	2018	% del Total	2019	% del Total
TV abierta	1.231.089.270	37,23%	1.259.978.390	28,81%
TV cable	1.616.327.296	48,88%	2.500.884.070	57,18%
Transporte	86.565.631	2,62%	88.750.464	2,03%
Hoteles	185.015.536	5,60%	189.214.632	4,33%
Clínicas	159.190.524	4,81%	162.751.878	3,72%
Cine	12.112.340	0,37%	140.723.387	3,22%
Total Nacional	3.290.300.597	99,50%	4.342.302.821	99,28%
Extranjera	16.431.292	0,50%	31.536.362	0,72%
Total Recaudación	3.306.731.889	100%	4.373.839.183	100%
Incremento (disminución) respecto año anterior	-427.112.747	-11,44%	1.067.107.294	32,27%

Recaudación y distribución

	2018	% del Total	2019	% del Total
Total Recaudación	3.306.731.889	100%	4.373.839.183	100%
Tasa de administración promedio (1)	0,57%		0,00%	
Total ingresos por administración	18.914.507	0,57%	0	0,00%
Aporte Fundación Gestionarte	243.141.016	7,35%	332.726.128	7,61%
Aporte para proyectos Fundación Gestionarte	87.532.173	2,65%	104.657.790	2,39%
Total para distribución a intérpretes	2.957.144.193	89,43%	3.936.455.265	90,00%

RESUMEN DISTRIBUCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018 Y 2019



En julio de 2019, se realizó la distribución ordinaria de derechos correspondientes a la recaudación de las emisiones del año 2018. Ese monto no incluye los derechos por estrenos en salas de cine, ya que dos de las cadenas no nos han pagado estos derechos.

En julio 2018, se realizó la distribución ordinaria de derechos correspondiente a la recaudación de las emisiones del año 2017 y también se incluyó una recaudación extraordinaria de salas de cine con películas estrenadas entre noviembre de 2009 y diciembre de 2016.

Durante el 2017, las cadenas de cines sólo pagaron el primer trimestre, por ello dichos montos no fueron distribuidos hasta completar lo que corresponda como recaudación del año 2017.

En julio de 2017, se realizó la distribución ordinaria de derechos correspondientes a la recaudación de las emisiones del año 2016 y en marzo de 2017, se realizó una distribución extraordinaria por una recaudación en salas de cine por las películas estrenadas entre noviembre de 2009 y diciembre de 2015.

Resumen distribuciones realizadas:	Distribución año 2017		Distribución año 2018		Incremento / disminución respecto del 2017	Distribución año 2019		Incremento / disminución respecto del 2018
	Ordinario 2016 con salas de cine	%	Ordinario 2017 sin salas de cine	%		Ordinario 2018 sin salas de cine	%	
Total recaudación a distribuir después de gastos de administración y aporte a Fundacion	3.605.496.503	100,00	3.024.890.013	100,00	-16,1%	3.016.785.653	100,00	-0,3%
Importes liquidados con la siguiente distribución:								
Importe liquidado artistas nacionales	1.585.382.460	43,97	1.245.617.005	41,18	-21,4%	1.530.409.276	50,73	22,9%
Importe liquidado artistas extranjeros	80.951.944	2,25	2.617.191	0,09	-96,8%	51.948.557	1,72	1884,9%
Reserva categorías imagen y danza	119.058.752	3,30	72.325.298	2,39	-39,3%	162.034.187	5,37	124,0%
Reserva categorías Doblaje	6.996.215	0,19	455.716	0,02	-93,5%	124.423	0,00	-72,7%
Obras sin artistas nacionales imagen, danza y doblaje	56.125.495	1,56	96.607.335	3,19	72,1%	26.645.013	0,88	-72,4%
Obras sin artistas extranjeros imagen y danza	831.418.795	23,06	808.518.289	26,73	-2,8%	542.565.390	17,98	-32,9%
Obras sin artistas doblaje	432.105.520	11,98	358.511.662	11,85	-17,0%	231.425.034	7,67	-35,4%
Total importes liquidaciones	3.112.039.181	86,31	2.584.652.496	85,45	-16,9%	2.545.151.880	84,37	-1,5%

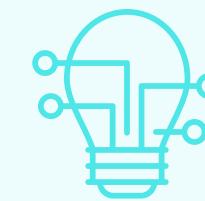
RESUMEN DISTRIBUCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018 Y 2019



	Distribución año 2017	Distribución año 2018	Incremento/diminución respecto del 2017	Distribución año 2019	Incremento/diminución respecto del 2018
	Ordinario 2016 con salas de cine %	Ordinario 2017 sin salas de cine %		Ordinario 2018 sin salas de cine %	
Resumen reservas de distribuciones realizadas					
Reserva de derechos TV cable canales temáticos y misceláneos	377.765.857 10,48	361.805.327 11,96	-4,2%	400.993.113 13,29	10,8%
Reserva de derechos TV abierta misceláneos y otros	79.415.751 2,20	71.744.266 2,37	-9,7%	70.640.660 2,34	-1,5%
Reserva de derechos películas cine	36.275.714 1,01	6.687.924 0,22	-81,6%	- 0,00	-100,0%
Total Reservas TV	493.457.322 13,69	440.237.517 14,55	-10,8%	471.633.773 15,63	7,1%
Total repartos	3.605.496.503 100	3.024.890.013 100	-16,1%	3.016.785.653 100	-0,3%

	Distribución año 2017	Distribución año 2018	Incremento/diminución respecto del 2017	Distribución año 2019	Incremento/diminución respecto del 2018
	Ordinario 2016 con salas de cine %	Ordinario 2017 sin salas de cine %		Ordinario 2018 sin salas de cine %	
Desglose por colectivos					
Imagen	2.509.724.031 80,65	2.185.993.813 84,58	-12,9%	2.108.978.913 82,86	-3,5%
Danza	54.664.170 1,76	35.315.388 1,37	-35,4%	138.743.162 5,45	292,9%
Voz	547.650.980 17,60	363.343.295 14,06	-33,7%	297.429.805 11,69	-18,1%
Total	3.112.039.181 100,00	2.584.652.496 100,00	-16,9%	2.545.151.880 100,00	-1,5%

RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN A ENTIDADES POR PRODUCCIONES DE ORIGEN EXTRANJERO POR IMAGEN, DANZA Y DOBLAJE



La Corporación mantiene contratos de reciprocidad con distintos países y sus respectivas remesas se efectúan una vez es obtenida la información de los respectivos elencos (socios) que han participado en cada emisión. En el caso del doblaje, se obtiene la información de las entidades de gestión o de las productoras de doblaje.

A continuación el detalle de ambos repartos según el siguiente resumen:

Importes a distribuir	2018		2019		Incremento/dismisión	
	Total	%	Total	%	Total	%
Importe a distribuir después de tasa de administración, aporte a fundación y reservas	2.584.652.496	100,0%	2.545.151.880	100,0%	- 39.500.616,00	-1,5%

Resumen económico de reparto producciones extranjeras	2018		2019		Incremento/dismisión	
	Total	% respecto del total	Total	% respecto del total	Total	%
Importe liquidado artistas extranjeros	2.617.191	0,1	51.948.557	2,0	49.331.366	1884,9%
Obras sin artistas extranjeros imagen y danza	808.518.289	31,3	542.565.390	21,3	- 265.952.899	-32,9%
Obras sin artistas Doblaje	358.511.662	13,9	231.425.034	9,1	- 127.086.628	-35,4%
Total reparto por producciones extranjeras	1.169.647.142	45,3	825.938.981	32,5	- 343.708.161	-29,4%

RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN A ENTIDADES POR PRODUCCIONES DE ORIGEN EXTRANJERO POR IMAGEN, DANZA Y DOBLAJE



Detalle por país	2018					2019					Incremento/ dismución
	Importe obras sin artistas producciones extranjeras	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	
	Con elencos - liquidaddo	Imagen	Doblaje		Con elencos - liquidaddo	Imagen	Doblaje			Total	%
Turquía		520.648.477	163.660.341	684.308.818	-	284.561.429	64.863.262	349.424.690	-334.884.128	-48,9%	
México	1.541	109.141.322	356.304	109.499.167	-	103.743.000	211.549	103.954.549	-5.544.618	-5,1%	
Colombia	451.842	27.871.925		28.323.767	36.035.116	2.633.960		38.669.076	10.345.309	36,5%	
Brasil		103.429.224	33.164.422	136.593.646	-	106.473.865	54.512.042	160.985.907	24.392.261	17,9%	
España	1.633.711	4.598.606	506.971	6.739.288	11.714.965	1.840.652	148.196	13.703.812	6.964.524	103,3%	
EEUU	105.461	35.524	139.733.955	139.874.940	-	-	95.465.944	95.465.944	-44.408.996	-31,7%	
Otros	424.636	42.793.211	21.089.669	64.307.516	4.198.476	43.312.485	16.224.041	63.735.002	-572.514	-0,9%	
Total reparto a entidades extranjeras	2.617.191	808.518.289	358.511.662	1.169.647.142	51.948.557	542.565.390	231.425.034	825.938.981	-343.708.161	-29,4%	

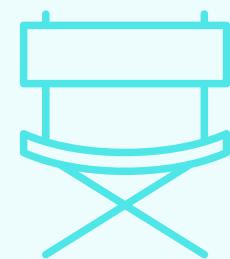
INTÉPRETES NACIONALES CON DISTRIBUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DERECHOS



Número de Artistas Beneficiados con el Reparto de Derechos

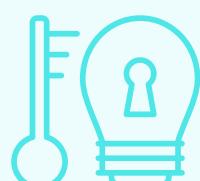
Artistas Beneficiados	2018		2019			
	01.01.2017 al 31.12.2017	%	01.01.2018 al 31.12.2018	%		
Socios	1.539	1.162.895.920	73,4%	1.622	1.357.478.550	85,6%
No Socios	2.563	81.821.779	5,2%	2.068	172.106.956	10,9%
Adheridos (Herederos)	8	899.306	0,1%	7	823.771	0,1%
Total Artistas con Importes	4.110	1.245.617.005	100,0%	3.697	1.530.409.277	100,0%

DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS A INTÉPRETES NACIONALES POR TIPO DE COLECTIVO



Número de Artistas Beneficiados con el Reparto de Derechos

Artistas Beneficiados	2018	
	01-01-2017 al 31-12-2017	01-01-2018 al 31-12-2018
Actores Imagen	3.725	3.799
Actores Voz	213	492
Bailarines	172	221
Total	4.110	4.512



DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS POR PAÍS



Corresponde a emisiones en televisión abierta y salas de cine por países de producción

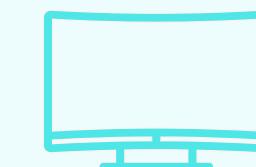
Nota: Salas de Cine, aún no se liquidan ya que falta que paguen dos de las salas los estrenos del 2017 y 2018.

	2018	2019
	Distribución recaudación del 01-01-2017 al 31-12-2017	Distribución recaudación del 01-01-2018 al 31-12-2018
Total imagen y doblaje	2.584.652.496	2.545.151.880
Chile (1) (2)	54,60%	64,20%
Turquía	26,50%	16,10%
MéXico	4,20%	4,10%
Colombia	1,10%	2,00%
España	0,30%	0,40%
Brasil	5,30%	6,90%
EEUU	5,50%	4,00%
Otros Países	2,50%	2,30%
Total Derechos	100,00%	100,00%

(1) En 2018, se incluye un reparto extraordinario de noviembre 2009 a diciembre 2016 de Cine Planet. Las salas de cine tienen pendiente de pago estrenos del 2017.

(2) En 2019, no se incluye reparto de las salas de cine ya que dos de las salas tienen pendiente el pago de derechos desde marzo del 2017.

OBRAS DE TV CON MAYOR DISTRIBUCIÓN



Las 10 obras con mayor importe, emitidas durante el año 2018 (Todas las Categorías)

Título	Canal emisor	País de producción
Perdona nuestros pecados	Mega	Chile
Verdades ocultas	Mega	Chile
Si yo fuera rico	Mega	Chile
Morandé con compañía	Mega	Chile
Madre no hay una sola	Mega	Turquía
Soltera otra vez 3	Canal 13	Chile
Casa de muñecos	Mega	Chile
Querer sin límites	Mega	Brasil
Rojo el color del talento	TVN	Chile
Isla Paraíso	Mega	Chile

Las 10 obras chilenas con mayor importe, emitidas durante el año 2018 (Todas las Categorías)

Título	Canal emisor
Perdona nuestros pecados	Mega
Verdades ocultas	Mega
Si yo fuera rico	Mega
Morandé con compañía	Mega
Soltera otra vez 3	Canal 13
Casa de muñecos	Mega
Rojo el color del talento	TVN
Isla Paraíso	Mega
LQCLM	Chv
Pacto de sangre	Canal 13

Las siguientes emisiones son obras emitidas durante el año 2018 y que corresponden al reparto liquidado en Julio de 2019

Las 5 series continuas chilenas con mayor importe y emitidas durante el año 2018

Título	Canal emisor
Dime quién fue	TVN
La cacería: las niñas de alto hospicio	Mega
Familia moderna	UCVT
Familias en jaque	TVN
Martín: el hombre y la leyenda	Mega

Películas chilenas con mayor importe y emitidas durante el año 2018

Título	Canal emisor
Una mujer fantástica	Canal 13
No estoy loca	Canal 13
Alma	TVN
El club	TVN
Neruda	TVN
La memoria del agua	TVN
Stefan vs Kramer	TVN
La Esmeralda 1879	TVN

Las 5 series incontinuas chilenas con mayor importe y emitidas durante el año 2018

(Series sin continuidad argumental)

Título	Canal emisor
Lo que callamos las mujeres	Chv
Efecto mariposa	Mega
Casado con hijos	Chv
Los años dorados	Ucvt
Santiago paranormal	TVN

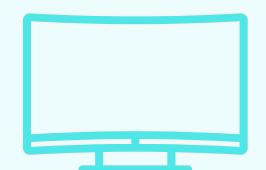
Las 5 mini series chilenas con mayor importe y emitidas durante el año 2018

Título	Canal emisor
Mary & Mike	Chv
Y tú qué harías	TVN
Grandes pillos	Chv
Vidas en riesgo	Chv
Bichos raros	TVN

Las 10 obras extranjeras con mayor importe, emitidas durante el año 2018 (Todas las Categorías)

Título	País de producción	Canal emisor
Madre no hay una sola	Turquía	Mega
Querer sin límites	Brasil	Mega
Elif	Turquía	TVN
La rosa de Guadalupe	México	La red
Mar de amores	Turquía	Mega
Huérfanas	Turquía	Canal 13
Zeynep	Turquía	Mega
Sra fazilet	Turquía	Chv
Me robó mi vida	Turquía	La red
Yo soy Betty, la fea	Colombia	Canal 13

OBRAS CON DOBLAJE CHILENO CON MAYOR IMPORTE POR TÍTULO DE OBRA Y PAÍS DE PRODUCCIÓN, EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2018



Título	País de producción	Canal de emisión
MADRE NO HAY UNA SOLA	Turquía	Mega
ZEYNEP	Turquía	Mega
CESUR	Turquía	Mega
AMOR PROHIBIDO	Turquía	Canal 13
ASYA	Turquía	TVN
ERTUGRUL	Turquía	TVN

PELÍCULAS EN SALAS DE CINE CON MAYOR DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS

Durante el 2017 las salas de cine sólo pagaron el primer trimestre de 2017, en el momento que se obtenga la recaudación de todo el año, se realizará la distribución de los estrenos del 2017 y 2018.

SITUACIÓN SALAS DE CINE



A partir del 29 de abril de 2017, con la entrada en vigencia de la ley N° 20.959, conocida como la "Ley Larraín" que extiende la aplicación de la ley N° 20.243 a directores y guionistas audiovisuales, se introdujo un importante cambio legislativo que implicaba que respecto de las obras cinematográficas extranjeras, las salas de cine únicamente actuarían como retenedoras, siendo los obligados al pago del derecho de remuneración, tanto para actores como para directores y guionistas, los distribuidores. Esto devino finalmente en el no pago de parte de las salas de cine de los derechos ni para obras nacionales ni para extranjeras, las que tampoco actuaron como retenedoras de dicha remuneración como señalaba la ley.

A raíz de esta situación, la Corporación de Actores de Chile presentó durante 2018 a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, un proyecto para modificar la redacción original de la ley N° 20.959 en el sentido de que sean las salas de cine las exclusivas obligadas al pago de derechos. Este proyecto tuvo amplia acogida en el Congreso y se convirtió en ley el 6 de noviembre de 2018, modificándose de esa forma la ley N° 20.959.

A contar de esta modificación y durante todo 2019, la Corporación de Actores de Chile llevó adelante importantes negociaciones con los 3 principales operadores de salas de cine del país. Lo que tuvo como fruto la suscripción de un acuerdo para el pago de tarifas de parte de Cinemark y actualmente se está en conversaciones con las otras salas Cinepolis (exCine Hoyts) y con Cineplanet.

Las negociaciones con los usuarios pertenecientes a esta categoría han sido particularmente difíciles, lo que ha tenido como consecuencia que a la fecha aun no se concreten los acuerdos tarifarios con Cinépolis (Hoyts) ni con Cineplanet.

La intención de la Corporación de Actores de Chile es alcanzar un pronto acuerdo con estas salas y que se traduzca en el pago de las tarifas adeudadas. En el caso de que ello no se produzca en el mediano plazo se tomarán las acciones legales que se encuentren a disposición para obtener el pago que por ley le corresponde a los artistas intérpretes o ejecutantes audiovisuales cuyos derechos son administrados por Chileactores.



Estados Financieros Corporación

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos - M\$)

Activos	Nota Nº	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	72.926	53.779
Activos financieros corrientes	6	13.073.950	11.399.136
Deudores por comunicación pública y otras cuentas por cobrar	7	1.605.469	1.149.540
Activo por impuestos corrientes	8	1.177	689
Total activos corrientes		14.753.522	12.603.144
Activos no corrientes			
Inversiones contabilizadas bajo el método del costo	9	10.000	10.000
Propiedades, planta y equipo	10	812.435	812.435
Total activos corrientes		822.435	798.643
Total activos		15.575.957	13.401.787

Patrimonio neto y pasivos	Nota Nº	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	11	10.389	9.579
Otros pasivos no financieros corrientes	12	13.259.966	11.200.814
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	59.221	70.918
Cuentas por pagar entidad relacionadas corrientes	14	237.539	340.662
Provisión por beneficios a los empleados		21.330	12.453
Total pasivos corrientes		13.588.445	11.634.426
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	90.984	98.708
Otros pasivos no financieros no corrientes	12	1.099.476	955.016
Total pasivos no corrientes		1.190.460	1.053.724
Patrimonio neto			
Capital pagado		2.180	2.180
Otras reservas		15.192	15.192
Superávit acumulado		779.680	696.265
Total patrimonio neto	20	797.052	713.637
Total patrimonio y pasivos		15.575.957	13.401.787

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos - M\$)

	Nota Nº	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	-	18.915
Costos de operación	16	(487.083)	(403.645)
Pérdida Bruta		(487.083)	(384.730)
Consumos y gastos generales	17	(28.204)	(22.138)
Ingresos financieros	18	685.833	488.941
Costos financieros	18	(53.246)	(52.921)
Diferencias de cambio y unidades de reajuste	19	(2.174)	(1.756)
Depreciación	10	(31.666)	(26.823)
Superávit antes de impuestos		83.460	573
Gasto por impuestos		(45)	(242)
Superávit del año		83.415	331

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos - M\$)

	Nota Nº	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Superávit acumulado M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo Inicial 01.01.2019	20	2.180	15.192	696.265	713.637
Resultado integral: Superávit del año		-	-	83.415	83.415
Saldo Final 31.12.2019		2.180	15.192	779.680	797.052
	Nota Nº	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Superávit acumulado M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo Inicial 01.01.2018	20	2.180	15.192	695.934	713.306
Resultado integral: Superávit del año		-	-	331	331
Saldo Final 31.12.2018		2.180	15.192	696.265	713.637

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos - M\$)

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	Nota N°	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Recaudación por derechos de interpretes audiovisuales		4.373.839	3.306.732
Pagos por remuneraciones, leyes sociales y otros gastos del personal	16	(350.257)	(255.646)
Pagos por servicios profesionales	16	(52.631)	(60.954)
Pagos por asambleas y consejo directivo	16	(3.513)	(3.024)
Pagos por gastos de reparto y recaudación	16	(13.586)	(15.141)
Pagos por servicios de informatica y comunicaciones	16	(29.117)	(31.739)
Pagos por relaciones con entidades nacionales y extranjeras	16	(29.846)	(36.102)
Pagos por promoción y difusión	16	(8.133)	(1.039)
Pagos por reparto a socios nacionales		(1.575.536)	(1.251.571)
Pagos por reparto a socios extranjeros		(157.313)	(190.079)
Otros pagos operacionales	17	(28.204)	(22.138)
Impuestos pagados		(1.223)	(931)
Otros cargos (abonos que no representan flujo de efectivo)		235.735	(121.134)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizado en) actividades de operación		2.360.215	1.317.234

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades fuera de la explotación	Nota N°	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Otros ingresos provenientes de inversiones	18	685.833	488.941
Otros (pagos) ingresos no operacionales		(22.757)	(15.956)
Aporte anual a Fundación Gestionarte	9	(332.726)	(242.116)
Aporte para desarrollo de proyectos culturales y talleres Fundación	9	(104.658)	(88.557)
Aporte adicional por remesas a entidades extranjeras	9	(329)	(7.984)
Pagos realizados a la Fundación Gestionarte		(528.236)	(442.157)
Comisiones pagadas por la administración de cartera	18	(47.043)	(46.181)
Otros cargos (abono) que no representan flujo de efectivo		(33.840)	(28.579)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades fuera de la operación		(383.756)	(382.589)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujo neto originado por inversiones financieras		(1.674.814)	(879.046)
Flujo neto originado por inversión con doble impacto social		(211.612)	-
Mejoras para rehabilitacion nueva sede, compra de equipos, muebles y otros		(55.458)	(64.949)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.941.884)	(943.995)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pago de préstamos por leasing		(15.428)	(15.047)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(15.428)	(15.047)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		19.147	(24.397)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	53.779	78.176
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	72.926	53.779

1. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

La Corporación de Actores de Chile (en adelante la “Corporación”), se constituye como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, mediante los siguientes decretos y escrituras:

- Decreto Supremo N° 142, otorgado por el Ministerio de Justicia el 2 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de agosto del mismo año.
- Decreto Supremo N° 977, otorgado por el Ministerio de Justicia el 27 de septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre del mismo año.
- Decreto Supremo N° 940, otorgado por el Ministerio de Justicia el 15 de octubre de 2002, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de noviembre del mismo año.
- Decreto Supremo N° 3.052, otorgado por el Ministerio de Justicia el 13 de agosto de 2009, publicada en el Diario Oficial de fecha 21 de agosto del mismo año.
- Escritura Pública, de fecha 4 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, en la cual se aprobaron las modificaciones a los estatutos de la Corporación.
- Escritura Pública, de fecha 4 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, en la cual se aprobaron las modificaciones a los estatutos de la Corporación.
- Y mediante Escritura Pública, de fecha 30 de marzo de 2017 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado

de los Estatutos de la Corporación y complementación de fecha 12 de mayo de 2017, inscritas en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, en el cual se aprobaron las modificaciones a los estatutos de la Corporación.

La Corporación, es una entidad de gestión colectiva de derechos de autor y conexos al amparo de los artículos 91 y siguientes de la Ley N° 17.336, de Propiedad Intelectual y la Ley N° 20.243, que establece normas sobre los derechos morales y patrimoniales de los intérpretes de las ejecuciones artísticas en formato audiovisual. Siendo la única institución autorizada por el Estado de Chile para realizar las actividades de gestión colectiva de los derechos de estos intérpretes. Todo esto, conforme lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N° 8061, de fecha 26 de diciembre de 1995, publicada en el Diario Oficial el 9 de enero del mismo año y Resolución Exenta N° 7.253 de fecha 19 de octubre de 2009, publicada en el Diario Oficial el 24 de octubre del mismo año.

2. OBJETO DE LA CORPORACIÓN

El objeto de la Corporación es:

- Establecer tarifas generales que determinen la remuneración exigible por las distintas utilizaciones del repertorio y celebrar contratos generales con usuarios u asociaciones de usuarios.
- Celebrar contratos de colaboración y reciprocidad con entidades o personas del país o del extranjero, por la defensa, recaudación y administración de los derechos de propiedad intelectual de sus socios.
- Gestionar ante los poderes públicos y autoridades competentes el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones que consagren el respeto de los derechos de los actores, artistas, intérpretes o ejecutantes audiovisuales.
- Promover actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus socios, de estímulo a la creación y producción al más alto nivel, de las manifestaciones artísticas, de formación y capacitación de los actores nacionales.

3. BASE DE PREPARACIÓN

3.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Están presentados en miles de pesos chilenos.

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de la Corporación de Actores de Chile, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

3.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Corporación de Actores de Chile, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES emitidas por el IASB.

3.3 SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES REALIZADAS

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Corporación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por derechos de propiedad intelectual y cuentas por cobrar a otros, sean éstas facturadas o no facturadas.
- El uso de buenas prácticas en entidades de gestión colectiva para estimar reclamaciones de los intérpretes de ejecuciones audiovisuales en la liquidación de sus derechos.
- La valoración de activos de larga vida para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han

realizado en función de la mejor información disponible, en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.4 ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS

• Estado de Situación Financiera. En el estado de situación financiera de la Corporación de Actores de Chile, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

• Estado de Resultados Integrales. Corporación de Actores de Chile ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

• Estado de Flujo de Efectivo. Corporación de Actores de Chile ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

• Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. El estado de cambios en el patrimonio presentado en estos estados financieros muestra los cambios totales del año en el patrimonio.

3.5 POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las políticas contables descritas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a) Período contable - Los presentes estados financieros de la Corporación de Actores de Chile, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de cambios en el patrimonio, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b) Moneda funcional - Los presentes estados financieros, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Corporación. La moneda funcional de la Corporación es el peso chileno. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso chileno, son considerados como moneda extranjera.

c) Bases de conversión - Los activos y pasivos de la Corporación denominados en unidades de fomento (U.F.), Dólar (USD) o en otra moneda extranjera son valorizados al valor de cierre de la unidad de reajuste o correspondiente moneda extranjera publicada por el Banco Central de Chile.

Los valores de cierre de las unidades de reajustes y de las monedas extranjeras utilizadas en la valorización de activos y pasivos de la Corporación son los siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Dólar estadounidense (USD)	748,74	694,77
Unidad de Fomento (U.F.)	28.309,94	27.565,79
Valor Euro	839,58	794,75

Las diferencias de cambio y reajustes se registran en los resultados

d) Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

e) Impuesto a la renta - El gasto por impuestos a las ganancias, representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el diario oficial la Ley N° 20.780 que establece un aumento de la tasa del Impuesto de Primera Categoría desde un 20 % a un 21% con vigencia al 1 de enero de 2014.

Esta Ley además, establece un aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5%, y 27% respectivamente, en el evento que se aplique el sistema parcialmente integrado. Siendo la Corporación una entidad sin fines de lucro y de acuerdo a la norma supletoria indicada en la misma ley, resultaría aplicable el sistema de tributación parcialmente integrado, a menos que una Junta de Socios de la Corporación de Actores de Chile, llevada a cabo en la oportunidad establecida y con los quórum exigidos, acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

El Servicio de Impuestos Internos emitió la Circular N° 49 con fecha 14 de julio de 2016, la cual indica que las Corporaciones y Fundaciones (que no tienen accionistas o socios, comuneros, propietarios), independiente de que obtengan ingresos o rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría, quedan excluidas de aplicar la opción de acogerse a un régimen tributario, ya sean estos, el "Régimen Renta Atribuida" o el "Régimen en base a la Imputación Parcial de Crédito".

Del mismo modo, las rentas que generan las corporaciones quedan sujetas bajo la tributación del artículo N° 2º del Decreto de Ley N° 2.398. Para ello, el Servicio de Impuestos Internos ha emitido el Oficio N° 3038 del 27 de noviembre de 2015, el que señala que si una Sociedad no puede ejercer la opción de acogerse a un régimen tributario, según lo estipulado en las letras A) o B), del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), quedarán sujeta al Impuesto de Primera Categoría con tasa de 25% a contar del 01 de enero de 2017.

No obstante, la jurisprudencia anterior, menciona que si una Sociedad que no tributa bajo el régimen tributario, de las letras A) o B) del artículo 14 de la LIR, de igual forma tiene que verificar si tiene participaciones directas o indirectas en algún tipo de sociedad acogida a los regímenes estipulados por la reforma tributaria, que rigen a partir del 01 de enero de 2017, ya que según sea el caso, pueden recibir rentas atribuibles o no.

La Corporación, no puede optar por acogerse a un régimen tributario, según lo establece la Circular N° 49 ya descrita, además de que a contar del 01 de enero de 2017 la tasa sujeta al Impuesto de Primera Categoría, corresponde a un 25%, según lo estipula el Oficio N° 3038 del 27 de noviembre de 2015, producto de que no se puede optar por un sistema tributario. Sin embargo, debe verificar si tiene participaciones directas o indirectas en algún tipo de sociedad acogida a los regímenes estipulados por la reforma tributaria.

Al 31 de diciembre de 2019, el cambio de tasa y su efecto en el impuesto a la renta generó un gasto por impuesto adicional de M\$ 45.-

Al 31 de diciembre de 2018, el cambio de tasa y su efecto en el impuesto a la renta generó un gasto por impuesto adicional de M\$ 242.-

f) Propiedad, planta y equipos - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga a resultados a lo largo de su vida útil estimada, para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales, aplicando el método lineal.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipos, se utilizan las siguientes vidas útiles promedio:

Vida útil financiera	Vida útil financiera años
Equipos de oficina	6
Muebles, útiles y enseres	7
Instalaciones	10
Construcciones (1)	50

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las obras en curso se traspasan a propiedad, planta y equipo una vez terminadas y/o cuando se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

(1) Dentro de este rubro se consideran las construcciones adquiridas bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

g) Deterioro del valor de los activos - En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado

(o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados integrales. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

h) Efectivo y equivalente - El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

i) Deudores por comunicación pública y otras cuentas por cobrar - La recaudación por cuenta de los intérpretes de ejecuciones audiovisuales, se realiza en condiciones normales y de acuerdo a los contratos suscritos para estos fines de acuerdo a la Ley N° 20.243 y la Ley N° 17.336. Se registran derechos devengados.

Al final de cada período, sobre el que se informa, los importes en libro de estos deudores, facturados o no facturados, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no

vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro del valor o si es por recaudación por cuenta de intérpretes se rebaja de la cuenta por liquidar a los actores audiovisuales.

j) Intereses bancarios - Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

k) Acreedores comerciales - Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera, se convierten a pesos chilenos usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

l) Provisiones - Las provisiones son reconocidas por la Corporación cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y que el importe sea estimado de forma fiable.

m) Beneficio a los trabajadores - Los beneficios a los trabajadores, incluyendo la provisión de vacaciones, se reconoce en resultados sobre base devengada, de acuerdo con los beneficios legales o contractuales pactados con estos.

n) Diferencia de cambio - Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera, se incluyen en el estado de resultados bajo el ítem diferencias de cambio y unidad de reajuste.

o) Reconocimiento de ingresos - La Corporación tiene a su cargo la recaudación devengada por la comunicación pública de las interpretaciones artísticas fijadas en formatos audiovisuales y la distribución de las sumas recaudadas entre los titulares de estos derechos, conforme a lo dispuesto en los estatutos, legislación aplicable y reglamentos internos que sean aplicables. Los recursos con que cuenta la Corporación, equivalen a la aplicación de un porcentaje sobre la recaudación, conforme a lo estipulado en el artículo 93 letra c de la Ley N° 17.336, sobre propiedad intelectual. De acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual, esta tasa puede ser hasta un 30% anual.

Para el ejercicio 2019, el Consejo Directivo, aprobó una tasa presupuestada del 3,34%, sin embargo, la tasa final fue de un 0,0%, producto principalmente por la rentabilidad de las inversiones, las que cubrieron totalmente los gastos del año.

Para el ejercicio 2018, el Consejo Directivo, aprobó una tasa presupuestada del 3,7%, sin embargo, la tasa final fue de un 0,57%, producto principalmente por la rentabilidad de las inversiones.

p) Inversiones en asociadas - La inversión en asociadas, se contabiliza al costo, menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirllos por parte de la Corporación y se incluyen en otras ganancias.

La Corporación es el socio fundador de la Fundación Gestionarte, por lo cual es el ente controlador de la Fundación, sin embargo, por sí misma no tiene obligación pública de rendir cuentas a terceros que no sean sus afiliados, por lo que puede presentar sus estados financieros separados de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

La NIIF para PYMES establece que una entidad controladora tiene obligación pública de rendir cuentas en los siguientes casos:

La entidad controladora cotiza su propia deuda o los instrumentos de patrimonio en un mercado público o está en proceso de emitir tales instrumentos para su cotización en un mercado público;

Una de las principales actividades de la entidad controladora es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de tercero.

Dado que no se cumple ninguna de las dos razones anteriores, la Corporación no tiene obligación de consolidar los estados financieros de la Fundación Gestionarte.

q) Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros, siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado por la Corporación. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero, se reconocen como activos de la Corporación al valor razonable de la propiedad arrendada al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento, se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Mientras el activo arrendado no esté en uso, los cargos financieros se agregan al valor del activo no produciendo efectos en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero, se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor, se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Corporación.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIF)

El IASB aún no ha modificado las Normas Internacionales de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades (NIIF para PYMES) y que se estima que este año, por ser el cuarto año de implementación, recopile los cambios que se han señalado por estas NIIF.

5. EFECTIVO

El detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Cuenta corriente bancaria \$	63.892	45.332
Totales	72.926	53.779

El efectivo y efectivo equivalente, es mantenido para propósitos de cumplir con compromisos de caja a corto plazo más que para inversión u otro propósito.

El efectivo y efectivo equivalente no tienen restricciones de disponibilidad.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES (INVERSIONES)

Las inversiones que la Corporación mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018, distintos a efectivo y equivalente de efectivo, corresponden a valores en fondos mutuos, en fondos de inversión, en renta fija en pesos y Unidades de Fomento (UF), y un depósito a plazo.

El detalle es el siguiente:

Inversiones

Depósitos a plazo y fondos mutuos

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Larraín Vial (Depósitos a Plazo)	9.180	16.406
Larraín Vial (Fondos Mutuos)	59.680	274.402
EFG Corredores de Bolsa (Fondos Mutuos)	1.671.549	67.246
BICE (Fondos Mutuos)	21.487	20.384
Banchile (Fondos Mutuos)	507	239
Sura Corredores de Bolsa (Fondos Mutuos)	28.547	27.307
Sub total	1.790.950	405.984

Inversiones en renta fija

Larraín Vial	814.559	2.583.980
EFG Corredores de Bolsa	3.592.114	-
Sub total	4.406.673	2.583.980

Inversiones en Fondos de Inversión

Larraín Vial	4.044.025	4.100.703
EFG Corredores de Bolsa	1.713.425	1.977.681
Banco Chile	707.684	2.330.788
Sura Corredores de Bolsa	411.193	-
Sub total	6.876.327	8.409.172
Totales	13.073.950	11.399.136

Estas inversiones, pueden ser rápidamente convertibles a un monto conocido de acuerdo al valor de las cuotas de los fondos mutuos o al valor presente de los instrumentos de renta fija o valorizaciones de mercado que pueden tener los fondos.

La Corporación, invierte los fondos recaudados hasta el momento en que se realiza el proceso de reparto y liquidación de los derechos de los intérpretes. Estos fondos son invertidos en instrumentos financieros, cuyo riesgo es conservador, los ingresos ganados financian parte de las operaciones y gestión de la Corporación.

7. DEUDORES POR COMUNICACIÓN PÚBLICA Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Deudores por comunicación pública de interpretaciones del repertorio de Chileactores	1.344.841	1.093.432
Deudores por impacto social	211.612	-
Otras cuentas por cobrar	49.016	56.108
Totales	1.605.469	1.149.540

Deudores por comunicación pública de interpretaciones del repertorio de Chileactores: La Corporación mantiene convenios de tarifas con distintos usuarios de emisiones audiovisuales, estos contratos están pactados en pesos o UF.

Al 31 de diciembre de 2019, si bien se acordaron las nuevas tarifas con las respectivas asociaciones de usuarios, ANATEL para la TV abierta y ACESO TV para la TV de pago, se encuentran en proceso de redacción y firma, tres de los nuevos contratos con la Red, TV + y Telecanal.

Deudores por impacto social: Con el objetivo de rentabilizar los fondos disponibles, la Corporación mantiene préstamos de capital de trabajo a ciertas instituciones cuya evaluación de riesgo es realizada por la institución Doble Impacto, relacionada con la Banca Ética de España. Los valores invertidos al 31 de diciembre de 2019 son en tres proyectos relacionados con el acceso a agua potable en una zona rural, otorgamiento de microcréditos a distintos emprendedores y para la construcción de viviendas sociales. Estas inversiones devengan un interés entre un 7,5% a un 9,5% anual y se encuentran garantizadas con pagarés a nombre de la Corporación.

8. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales	1.223	931
Provisión impuesto renta y Artículo 21	(46)	(242)
Totales	1.177	689

9. INVERSIONES CONTABILIZADAS BAJO EL MÉTODO DEL COSTO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las inversiones es el siguiente:

Nombre Sociedad	Relación	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Fundación Gestionarte	Subsidiaria	10.000	10.000

La Corporación es el socio fundador de la Fundación Gestionarte, cuya personalidad jurídica fue concedida con fecha 19 de marzo de 2013. De acuerdo a los estatutos de la Fundación su patrimonio es de M\$10.000. el que fue aportado en octubre de 2014 por la Corporación de Actores de Chile.

La Fundación fue constituida para ejecutar los objetivos relacionados principalmente con: promover y desarrollar actividades o servicios de carácter asistencial, desarrollo profesional y promocional en beneficio de los artistas, intérpretes y ejecutantes del medio audiovisual que se encuentran inscritos en la Corporación, así como también prestar ayuda a los mismos cuando se encuentren en situaciones de necesidad. Adicionalmente, y entre otros objetivos, fomentar el respeto y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual y la gestión, divulgación, investigación e intercambio de acciones y conocimientos sobre la profesión artística.

Con fecha 1^a de septiembre de 2014, en asamblea general extraordinaria de socios

de la Corporación, se aprobó un fondo anual equivalente hasta un 10% sobre la recaudación anual por los derechos de propiedad intelectual.

Durante los años 2019 y 2018, de acuerdo a las necesidades de la Fundación, la Corporación de Actores de Chile efectuó un aporte a la Fundación de M\$332.726.- y M\$ 242.116.- respectivamente, que representó un 7,61% y 7,32% de la recaudación de la Corporación realizada durante los años 2019 y 2018. Adicionalmente, la Corporación aportó montos del reparto extranjero que se remesó durante el 2019, suma que ascendió a M\$ 329.-

Por otra parte, durante los años 2019 y 2018 la Corporación de Actores de Chile, efectuó un aporte a la Fundación de M\$104.658.- y M\$ 88.557.- respectivamente para el financiamiento de proyectos culturales y talleres de desarrollo profesional a sus miembros. Este aporte representa un 2,39% y un 2,68% de la recaudación de los derechos de propiedad intelectual realizada durante el año 2019 y 2018 respectivamente.

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Propiedad, planta y equipos, bruto	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$	Depreciación acumulada	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Equipos computacionales e intangibles asociados	95.712	40.253	Equipos computacionales e intangibles asociados	34.449	27.248
Muebles, útiles y enseres	59.953	59.953	Muebles, útiles y enseres	38.319	30.114
Terreno en arrendamiento en leasing	179.787	179.787	Construcciones en leasing	52.888	41.320
Construcciones en leasing	577.635	577.635	Instalaciones	22.392	17.700
Instalaciones	47.396	47.397	Total depreciación acumulada	148.048	116.382
Total Propiedad, planta y equipos	960.483	905.025	Propiedad, planta y equipos, netos	812.435	788.643

Los movimientos de la propiedad, planta y equipo durante el año 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Equipos de oficina y asociados M\$	Muebles, útiles y enseres M\$	Terreno en leasing (1) M\$	Construcciones en leasing (1) M\$	Instalaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2019	13.005	29.839	179.787	536.636	29.376	788.643
Adiciones	55.458	-	-	-	-	55.458
Gasto por depreciación	(7.201)	(8.205)	-	(11.568)	(4.692)	(31.666)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	61.262	21.634	179.787	525.068	24.684	812.435

	Equipos de oficina y asociados M\$	Muebles, útiles y enseres M\$	Terreno en leasing (1) M\$	Construcciones en leasing (1) M\$	Instalaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2018	13.526	26.084	179.787	502.141	28.979	750.517
Adiciones	4.001	11.329	-	44.688	4.931	64.949
Gasto por depreciación	(4.522)	(7.574)	-	(10.193)	(4.534)	(26.823)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	13.005	29.839	179.787	536.636	29.376	788.643

Los intereses por arrendamiento financiero, se adicionan al activo fijo hasta la fecha que entren en uso. Durante el año 2015 se activaron intereses por M\$2.888.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación no mantiene bienes del activo fijo significativos depreciados y que se encuentren en uso.

(1) Corresponden a las inversiones realizadas en la propiedad ubicada en Av. el Cerro 0738, Providencia.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, con sus respectivos intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Entidad	Moneda	31.12.2019			31.12.2018		
		Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Capital	UF	15.668	109.675	125.343	15.256	122.048	137.304
Intereses diferidos	UF	(5.279)	(18.691)	(23.970)	(5.677)	(23.340)	(29.016)
Totales		10.389	90.984	101.373	9.579	98.708	108.288

La Corporación, tiene un contrato de arrendamiento financiero con el Banco del Estado, cuya cuota mensual asciende a UF46,12 bajo las condiciones de arrendamiento financiero. Este contrato fue suscrito en diciembre de 2012 a 15 años plazo, venciendo en diciembre de 2027.

b) El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes con sus respectivos vencimientos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
En un año	10.389	9.580
Entre uno y cinco años	47.712	43.994
Más de cinco años	43.272	54.714
Totales	101.373	108.288

12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro está compuesto por los derechos de intérpretes audiovisuales por pagar:

Corriente	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Recaudación por liquidar año actual (1)	3.434.414	2.620.978
Derechos por pagar intérpretes nacionales reparto actual y años anteriores	886.082	739.053
Derechos por pagar intérpretes extranjeros reparto actual y años anteriores	4.172.694	3.797.330
Derechos por pagar doblajistas nacionales y/o extranjeros reparto actual y años anteriores	1.934.410	1.755.739
Otros valores recaudados años anteriores por liquidar	262.971	197.235
Reserva de derechos por pagar canales temáticos y misceláneos de TV cable año actual y años anteriores	2.344.536	1.943.543
Reservas posibles reclamaciones TV 2018 (Distribución 2019)	224.859	140.248
Reservas posibles reclamaciones Cine 2017 (Distribución 2018)	-	6.688
Total corriente	13.259.966	11.200.814
No corriente	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Reservas posibles reclamaciones 2017 (Distribución 2018)	146.260	0
Reservas posibles reclamaciones 2016 (Distribución 2017)	235.924	236.820
Reservas posibles reclamaciones 2015 (Distribución 2016)	173.012	173.212
Reservas posibles reclamaciones 2014 (Distribución 2015)	193.120	193.594
Reservas posibles reclamaciones 2013 (Distribución 2018)	117.174	117.289
Reservas posibles reclamaciones 2012 (Distribución 2018)	97.447	97.523
Reservas posibles reclamaciones 2011 (Distribución 2018)	136.539	136.578
Total no corriente	1.099.476	955.016
Totales	14.359.442	12.155.830

(1) Corresponden a las recaudaciones efectuadas por la Corporación durante el año 2019, por las interpretaciones audiovisuales efectuadas por los socios, el cual se encuentra pendiente de distribución al 31 de diciembre de 2019.

Para los efectos de poder atender posibles reclamos, ya sea por errores en la liquidación de derechos o por posibles cobros no identificados que en un futuro podrían llegar a ser individualizados, la Corporación estableció la constitución de reservas generales en cada proceso de liquidación ordinario.

Durante el presente ejercicio, se constituyeron las mencionadas reservas, que en el caso de la televisión abierta fueron por un monto que resulta de aplicar un 5 % sobre la recaudación de los operadores de dicha televisión.

En el caso de los operadores de la televisión de cable, se estableció como derechos originados por la trasmisión de los canales temáticos y misceláneos, un 25% sobre la recaudación a repartir. En el caso del transporte terrestre y aéreo se constituye una reserva equivalente al 5% sobre la recaudación a repartir.

Los montos reservados para personajes cuyos nombres reales no están identificados al momento de realizar el proceso de distribución y liquidación, también se clasifican como reservas para posibles reclamaciones y su monto es determinado por el sistema Thespis en función de los parámetros de cada emisión.

Los estatutos de la Corporación, establecen ciertas normas respecto de los valores pendientes de pago una vez que han sido distribuidos y liquidados, como también para los valores reservados para posibles reclamaciones. Con fecha 20 de marzo de 2017, la asamblea extraordinaria de Socios aprobó modificar de 10 a 5 años el plazo para cobrar o reclamar derechos liquidados. El destino final de los montos pendientes una vez transcurridos los plazos establecidos, tiene que ser aprobado por el Consejo de la Corporación según las siguientes normas:

- Los derechos repartidos e identificados sus derechohabientes, no reclamados por éstos dentro del plazo de cinco años desde la fecha de su reparto y liquidación.
- Los derechos repartidos y no identificados sus derechohabientes, transcurridos cinco años desde su reparto sin que hayan sido reclamados.

13. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de los acreedores y cuentas por pagar es la siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Proveedores nacionales	12.124	30.122
Honorarios por pagar	1.876	727
Retenciones por pagar	24.562	29.115
Otras provisiones de gastos	20.659	10.954
Totales	59.221	70.918

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

14.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por pagar entidades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por pagar

Rut	Sociedad	País de Origen	Moneda Transacción	Naturaleza de la Relación	31.12.2019	Total corriente 31.12.2018
65.075.515-4	Fundación Gestionarte	Chile	Peso chileno	Subsidiaria	237.539	340.662

b) Transacciones

Rut	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31.12.2019		31.12.2018	
				Transacciones	Efecto resultado	Transacciones	Efecto resultado
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
65.075.515-4	Fundación Gestionarte	Subsidiaria	Apporte anual gastos y beneficios	332.726	332.726	242.116	242.116
			Aporte anual por remesas entidades extranjeras	329	329	7.984	7.984
			Aporte para desarrollo de proyectos	104.658	-	88.557	-
			Servicios profesionales	10.200	-	10.200	-
			Recuperación consumos	2.400	-	2.400	-

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Ingresos por administración	-	18.915
(1)		
Totales	-	18.915

(1) En el año 2019, dada la alta rentabilidad que se obtuvo por las inversiones, no fue necesario aportar para los gastos de administración y operacionales de la corporación.

El total de ingresos operacionales del año 2018, equivale a una tasa de administración del 0,57 % anual, tasa obtenida, después de deducir el total de ingresos obtenidos por inversiones y que se presentan en el estado de resultados como ingresos no operacionales.

16. COSTOS OPERACIONALES

El detalle de los costos frecuentes al 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Remuneraciones, leyes sociales y otros gastos del personal	350.257	255.646
Servicios externos	52.631	60.954
Gastos consejo y asamblea	3.513	3.024
Gastos de reparto y recaudación	13.586	15.141
Gastos informática y comunicaciones	29.117	31.739
Relación con entidades	29.846	36.102
Promoción y difusión	8.133	1.039
Totales	487.083	403.645

17. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración al 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Consumos y gastos generales	24.145	16.122
Contribuciones	3.054	2.961
Otros gastos	1.005	3.055
Total gastos de administración	28.204	22.138

18. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Rentabilidad en inversiones	685.834	488.941
Totales	53.246	52.921

La Corporación paga a Larraín Vial, una comisión por la administración de una cartera de inversiones con un nivel de riesgo conservador.

19. DIFERENCIAS DE CAMBIO Y UNIDAD DE REAJUSTE

El detalle es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Diferencia por cambio por US\$	587	691
Reajustes por cambio arriendos financieros (U.F.)	(2.772)	(3.246)
Otros activos	11	799
Totales	(2.174)	(1.756)

20. PATRIMONIO

- a) Capital** – Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital pagado de la Corporación asciende a M\$2.180.
- b) Otras reservas** – Acumula la corrección monetaria del patrimonio hasta el período de convergencia a NIIF para PYMES.
- c) Superávit** - En el 2019 el superávit asciende a M\$83.415.- El superávit del año 2018 asciende a M\$331.-

21. CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

a) Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2019, según la Administración y su asesor legal, no existen juicios o contingencias que puedan presentar un alto riesgo de pérdida para la Corporación, por lo que no es necesario registrar una provisión.

b) Garantías y compromisos:

Al 31 de diciembre 2019, no existen garantías mantenidas con terceros.

c) Intervenciones solicitadas por autoridades:

Con fecha 16 de agosto de 2018, ANATEL como Asociación de Usuarios de Derechos de Propiedad Intelectual presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) una solicitud para que en uso de sus facultades, el Tribunal recomiende al ejecutivo una modificación a la Ley de Propiedad Intelectual (LPI), en específico a la parte que da cuenta de la forma en que

las Entidades de Gestión Colectiva (EGC) fijan sus tarifas, aduciendo que existen problemas de competencia en dicha fijación, para ello propone cambios normativos que tienen que ver con la inclusión de criterios objetivos establecidos por ley para la fijación de tarifas y modificaciones al actual sistema de arbitraje que establece la LPI en caso de discrepancias que versen sobre el monto de las mencionadas tarifas. Chileactores, tiene la calidad de interviente en este procedimiento y ha hecho sus alegatos en las audiencias fijadas para esos efectos, sosteniendo, en términos generales, que no existen problemas de competencia en la forma en que las EGC fijan sus tarifas, por lo que no cabría una modificación legal a propuesta del TDLC. A la fecha de hoy los intervenientes se encuentran a la espera de la resolución del Tribunal quien puede recomendar una modificación legal, en caso que considere que existen problemas de competencia, o bien desechar la solicitud de ANATEL.

22. HECHOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Corporación en períodos futuros.

La Corporación se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros no se vean afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros a excepción de lo mencionado en los párrafos anteriores, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Corporación.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 02 de junio de 2020, estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo y la administración y autorizados para su publicación.

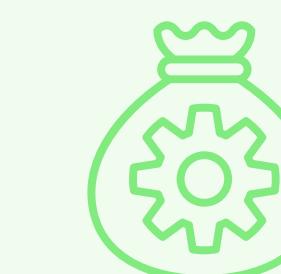
Informe del auditor independiente

Deloitte.

Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.



CORPORACIÓN DE ACTORES DE CHILE

Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de informe de los auditores independientes

A los señores Directores y Socios de
Actores de Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación de Actores de Chile

que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye

el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia,

no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación de Actores de Chile al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

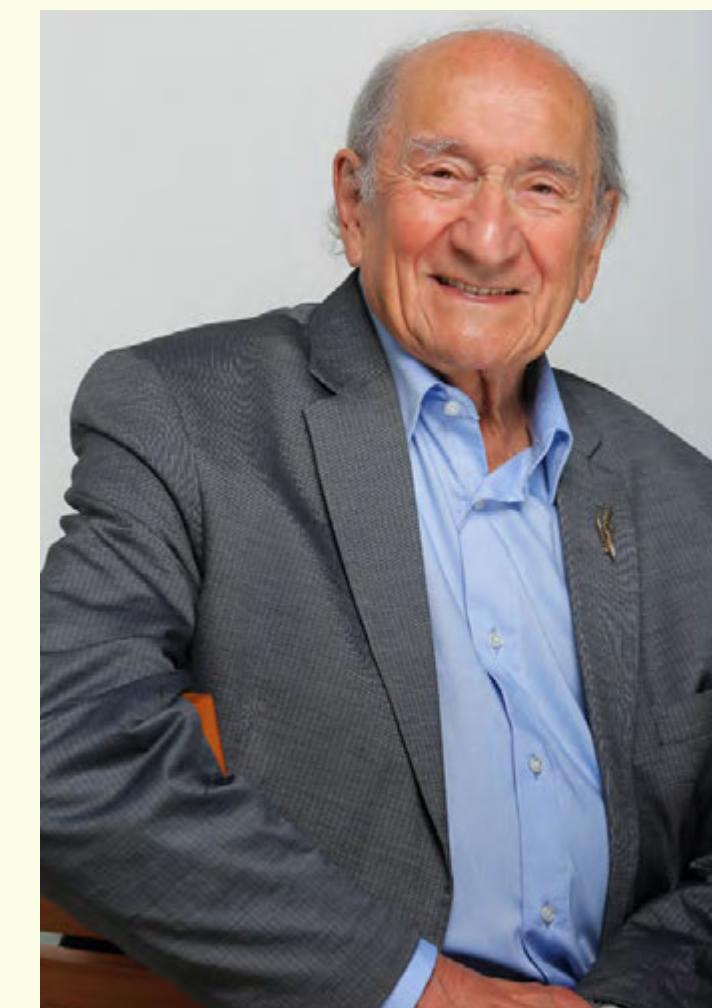

Julio 08, 2020
Santiago, Chile


Roberto León
Socio



DIRECTORES:

Katty Kowaleczko: Directora
Luis Alarcón: Director
María Elena Duvauchelle: Directora
Esperanza Silva: Presidenta
Jéssica García: Directora Ejecutiva



La Fundación Gestionarte se constituyó el 1 de septiembre de 2014, durante la Sesión Extraordinaria de Socios de Chileactores. Desde entonces, se ha diseñado un completo plan de actividades destinado a fortalecer nuestro rol cultural y asistencial. Durante el año 2019 logramos materializar diversas iniciativas y proyectos que aportan al acceso universal de nuestra cultura y al rescate del oficio actoral.

Durante mucho tiempo, Chileactores quiso tener una plataforma que diera respuesta a las inquietudes culturales y sociales de los socios y socias. Por esta razón desarrollamos distintas líneas de acción: orientación familiar e individual,

beneficios sociales (que incluyen pensiones de vejez, asignaciones por educación, natalidad, mortalidad y un reparto mínimo asegurado); beneficios de salud (asistencia de urgencias domiciliarias, fondo de emergencias médicas, ayudas en insumos ortopédicos e inscripciones en el Fondo Nacional de Salud (FONASA). El objetivo de todos estos servicios es proteger, cuidar y valorar a los nuestros.

El programa de proyectos de la Fundación Gestionarte, busca convertir a Chileactores en una institución activa a nivel cultural, capaz de generar iniciativas públicas que aporten a la diversidad, a la inclusión y al rescate del patrimonio actoral.

Nuestros proyectos

PROTAGONISTAS DEL CINE CHILENO



El martes 19 de marzo de 2019 en el Palacio Schacht, se inauguró la exposición "Protagonistas del cine chileno", una muestra fotográfica producida por la Fundación Gestionarte de Chileactores, donde se destaca a grandes actores y actrices chilenos cuyos roles han sido ampliamente galardonados a nivel nacional e internacional.

A través de 108 fotografías originales reproducidas a gran formato, el expectador pudo reconocer a los protagonistas de importantes filmes nacionales y el trabajo de todos los profesionales que participan en el proceso de filmación de estas producciones. La selección de las películas que conforman la muestra, a cargo del periodista y crítico Joel Poblete, incluye los títulos más galardonados y significativos de los últimos 30 años del cine chileno.

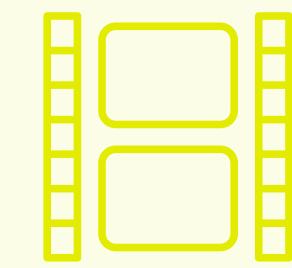
Para complementar este registro fotográfico actoral y enriquecer la interacción del espectador con el montaje, la exposición cuenta con ambientaciones y elementos escenográficos de películas tan importantes como "Violeta", "Tony Manero" o "Machuca".

Durante los dos meses que estuvo la exposición en la Fundación Cultural de Providencia, se realizaron diversas charlas, conversatorios y visitas guiadas por protagonistas de las películas.

En septiembre y en el marco del 52 Festival Internacional de Cine, la muestra "Protagonistas del cine chileno" se inauguró en el Palacio Wülf de Viña del Mar. Donde estuvo en exhibición hasta fines de octubre.



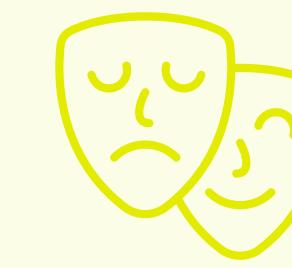
EXHIBICIÓN DOCUMENTAL DOCUMENTAL REFLEJO ACTORAL



En abril y con la presencia de varios de sus protagonistas, exhibimos en la Fundación Cultural de Providencia el documental "Reflejo actoral" dirigido por Macarena Aguiló, que es parte de nuestro libro ABCDIARIO ACTORAL II. La cinta muestra a 14 actores y actrices chilenos que se sientan por primera vez en una sala de cine a ver su trabajo en cintas indispensables de su trayectoria y reflexionando sobre el significado que tiene el oficio actoral para cada uno de ellos.

En agosto, nuestro "Reflejo actoral" se presentó en la Sexta Réplica del Festival de Cine de Lebu que se realizó en el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM).

FESTIVAL DE TEATRO CINE ORIENTE



Gracias a una alianza entre la Fundación Cultural de Providencia y nuestra Fundación Gestionarte, entregamos entradas gratuitas a nuestros socios y socias para asistir a todas las obras del Festival de Teatro de Providencia, realizado a fines del mes de abril de 2019 y a los ciclos de ballet y ópera del Ciclo "Royal Opera House," exhibidos en el Teatro Oriente durante junio de ese mismo año y enero de 2020.



LANZAMIENTO RADIAL DE “CINE AL ÓIDO”



El martes 4 de junio en la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central de la Universidad de Chile, Chileactores a través de su Fundación Gestionarte, firmó un convenio de colaboración con la radio Universidad de Chile, para que la señal transmita por primera vez las películas de nuestro proyecto inclusivo “Cine al oído”.

“Cine al oído” está compuesto por 5 reconocidas películas chilenas en formato audiodrama o radioteatro, que han sido especialmente adaptadas para que las personas ciegas o con dificultades de

visión, tengan acceso a todo el material que conforma un filme: colores, movimientos de cámara, silencios e intenciones en la actuación, permitiendo que el auditor tenga una experiencia artística completa.

Así, durante casi tres meses, la Radio Universidad de Chile emitió todos los sábados a las 20 horas, los 5 filmes de este ciclo: “El chacal de Nahueltoro”, “Mi mejor enemigo” de Álex Bowen, “Taxi para tres” de Orlando Lübbert, “Historias de fútbol” de Andrés Wood y “Julio comienza en Julio”, de Silvio Caiozzi.

Cine al oído
JULIO COMIENZA EN JULIO

Sábado 24 de agosto 2019
22:00 horas
Radio Universidad de Chile
102.5 FM

Cine al Oído. Ciclo de 5 reconocidas películas chilenas en formato audiodrama, adaptadas especialmente para personas ciegas.
Escucha y siente “*Julio comienza en Julio*”, de Silvio Caiozzi el sábado 24 de agosto a las 22:00 horas en la Radio Universidad de Chile.



VIEJOS AMORES



Bélgica Castro Carmen Barros Nelly Meruane Delfina Guzmán Gloria Münchmeyer Gabriela Hernández

AconcaguaCineTV Un Documental de Gloria Laso

Viejos Amores

Dirección: Gloria Laso Productor Ejecutivo: Mauricio Hartard Producción General: Angélica Barrios Dirección de Fotografía: Montaje: Nicolás Venegas Sonido Directo: Andrea Arizmendi Post - Producción de Sonido: Adrián González

Nelly Meruane, Bélgica Castro, Gloria Münchmeyer, Gaby Hernández, Carmen Barros, Delfina Guzmán y Liliana Ross, son las protagonistas de nuestro documental “Viejos amores”, dirigido por nuestra socia, la actriz y documentalista Gloria Laso. En la cinta, cada una de estas actrices legendarias cuentan aspectos inéditos de sus vidas, sus comienzos en la actuación y los hitos que marcaron su trayectoria. Esta producción de gran valor patrimonial fue exhibida el 8 de marzo de 2020 en TVN para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y la reciente muerte de Bélgica Castro. Actualmente, estamos listos para estrenar “Hombres que sueñan”, un segundo documental dirigido por Gloria Laso, protagonizado por los indispensables Luis Alarcón, Héctor Noguera, Hugo Medina, Ramón Núñez, Julio Jung y Tomás Vidiella

CHILEACTORES REALIZÓ IMPORTANTE DONACIÓN A LA RED BIBLIOMETRO



Esperanza Silva, presidenta de Chileactores, junto a Luis Alarcón, Eduardo Barril y Luz Jiménez, protagonistas de nuestros libros ABCDiarioActoral I y II, se reunieron el 20 de agosto, en el espacio Bibliometro ubicado la estación de Metro Baquedano, para donar más de cien ejemplares de estas publicaciones para ser distribuidas en 24 puntos de Santiago y la Quinta Región.

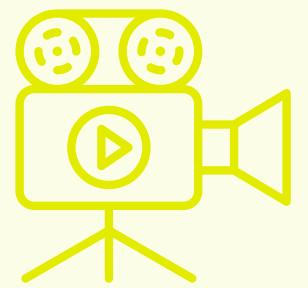
En este encuentro, Esperanza hizo entrega de los libros a Paula Hernández coordinadora del programa Bibliometro, agradeciendo la posibilidad de poner a disposición de todo el público, estas importantes ediciones que recogen las historias de vida y la trayectoria de 33 actores y actrices indispensables de nuestra escena.



ENTREGAMOS NUESTROS LIBROS ABCDIARIOACTORAL A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (DIRAC)

Con el objetivo de que nuestros libros ABCDIARIOACTORAL I y II, dedicados a rescatar la trayectoria y vida de grandes actores y actrices chilenos, estén disponibles en todas las embajadas chilenas en el mundo, Esperanza Silva junto a la gran Delfina Guzmán, se reunieron el 27 de agosto con Maritza Paraza, directora de la DIRAC, para hacer entrega de un gran número de ejemplares de estas publicaciones. Así, nuestro patrimonio actoral puede traspasar nuestras fronteras y encontrar espacio en otros países. Actualmente estamos trabajando en el tercer volumen del libro ABCDIARIOACTORAL, que tendrá entre sus páginas los testimonios de Grimanesa Jiménez, Adriano Castillo, Nelson Brodt, José Soza, Gloria Laso, Coca Rudolphy, Mauricio Pesutic, Silvia Santelices, Jorge Yáñez.

LANZAMOS NUESTRO CICLO DE CINE CHILENO INCLUSIVO INFANTIL



Llenos de orgullo, el sábado 19 de octubre lanzamos en el Festival de Cine La Serena (FECILS) el tercer pack de nuestro ciclo “Cine Chileno Inclusivo”: Lo maravilloso es que en esta ocasión, adaptamos a formato de acceso universal (lengua de señas chilenas, subtítulos y audiodescripción) cuatro entrañables filmes para niños ciegos y/o sordos. Este ciclo, compuesto de “Ogú y Mampato”, de Alejandro Rojas; “Papelucito y el marciano”, de Alejandro Rojas; “Selkirk, el verdadero Robinson Rusoe”, de Walter Tournier y “31 minutos, la película”, de Pedro Peirano y Álvaro Díaz. El 26 de noviembre, este ciclo especialmente pensado para niños también fue exhibido con gran éxito en el Festival Internacional de Cine de Iquique (FICIQQ) y ha seguido siendo presentado en diversos centros culturales de Santiago y todo Chile.

LEAMOSTODOSJUNTOS.CL



Leamostodosjuntos.cl tiene un significado especial para Chileactores, ya que es la primera iniciativa cultural ideada y desarrollada por nuestra Fundación Gestionarte. En julio de 2015, con el apoyo del Servicio Nacional de la Discapacidad, (SENADIS), presentamos este sitio web en el que se alojó “La creación”, el primer libro online de acceso universal en el que incluimos 13 poemas y relatos originarios chilenos adaptados para personas con discapacidad visual y/o auditiva, pero también para público general.

En el año 2019, lanzamos “La transformación”, el segundo libro digital de acceso universal alojado en www.leamostodosjuntos.cl Con ilustraciones animadas, lengua de señas chilena, audiodescripción,

subtítulos y narraciones de los poemas y relatos por parte de destacados actores y actrices chilenos, “La transformación” da la posibilidad de que todos podamos conocer las obras de importantes escritores nacionales.

Actualmente, estamos trabajando en el tercer libro digital dedicado a “La muerte”, donde una vez más reuniremos grandes textos chilenos, narrados por nuestros actores y actrices.

Selección de pistas
ADÁN Y EVA
ÍNDICE

Un jardín perfecto es también una jaula. Observen como la luz se posa sobre el rocio y como el rocio ilumina la arbola.

Leamostodosjuntos.cl

LA CREACION

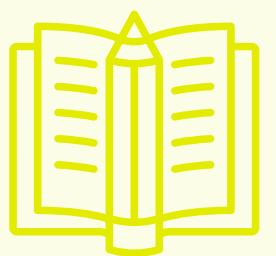
LA TRANSFORMACION

Bienvenidos al proyecto Leamos todos juntos, una iniciativa que busca crear y publicar libros digitales, de acceso universal, para personas en situación de discapacidad y público en general.

chileactores

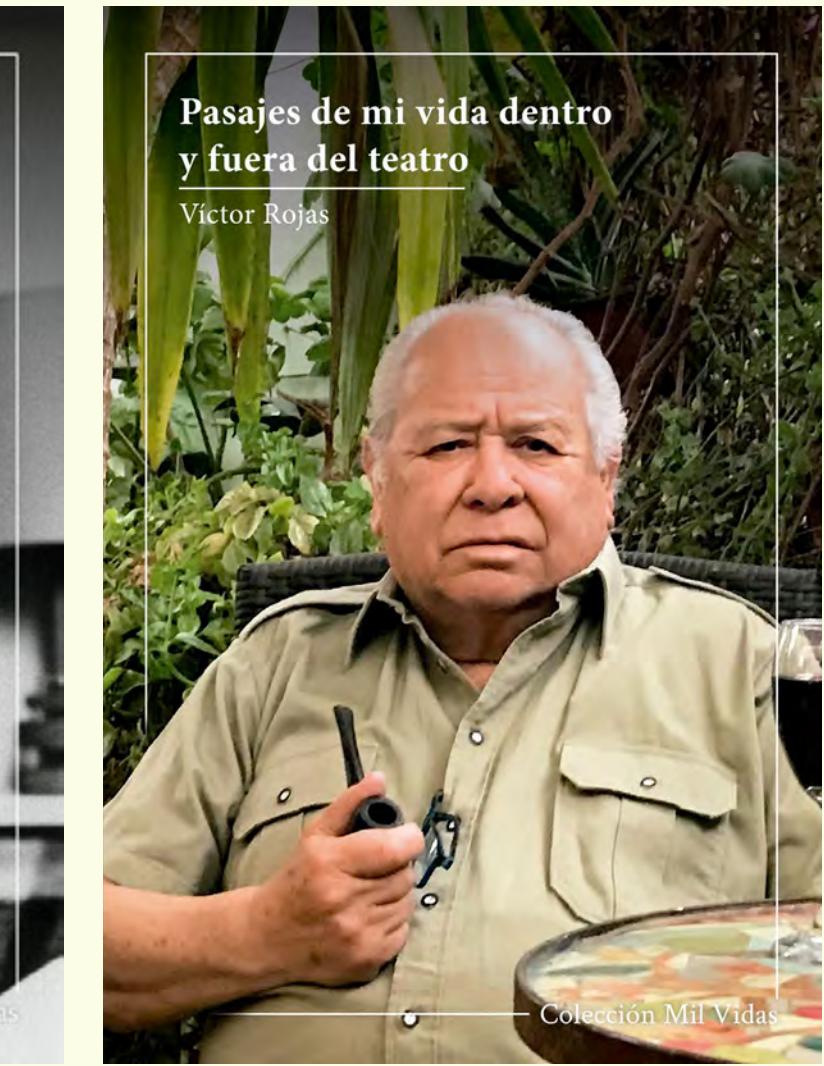
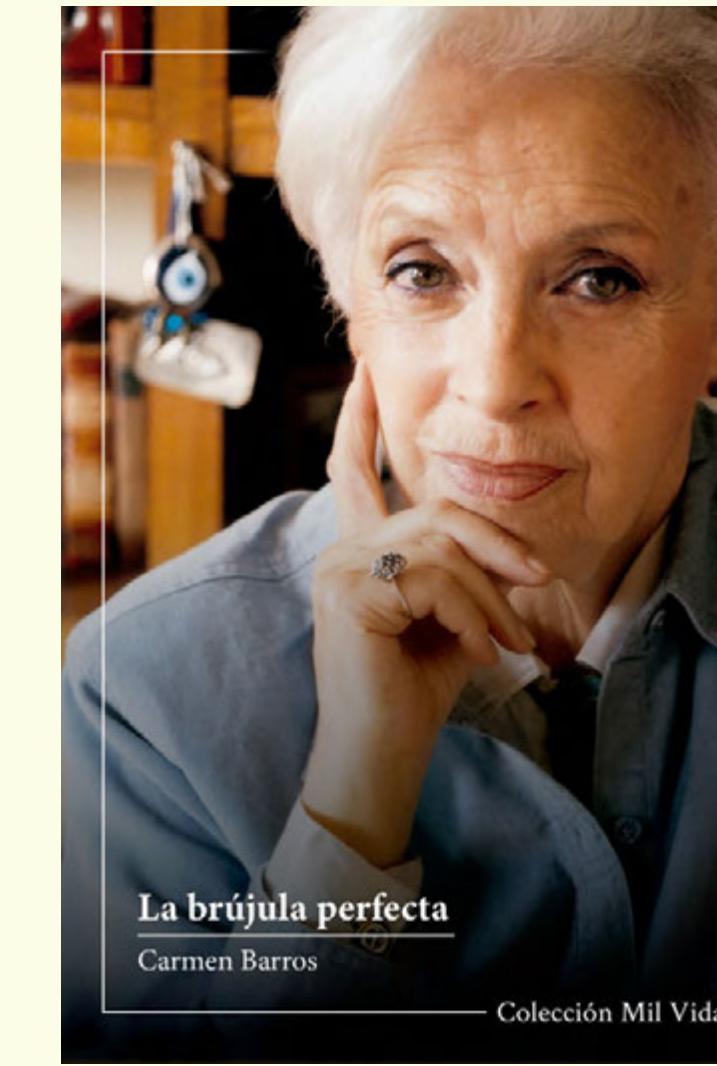
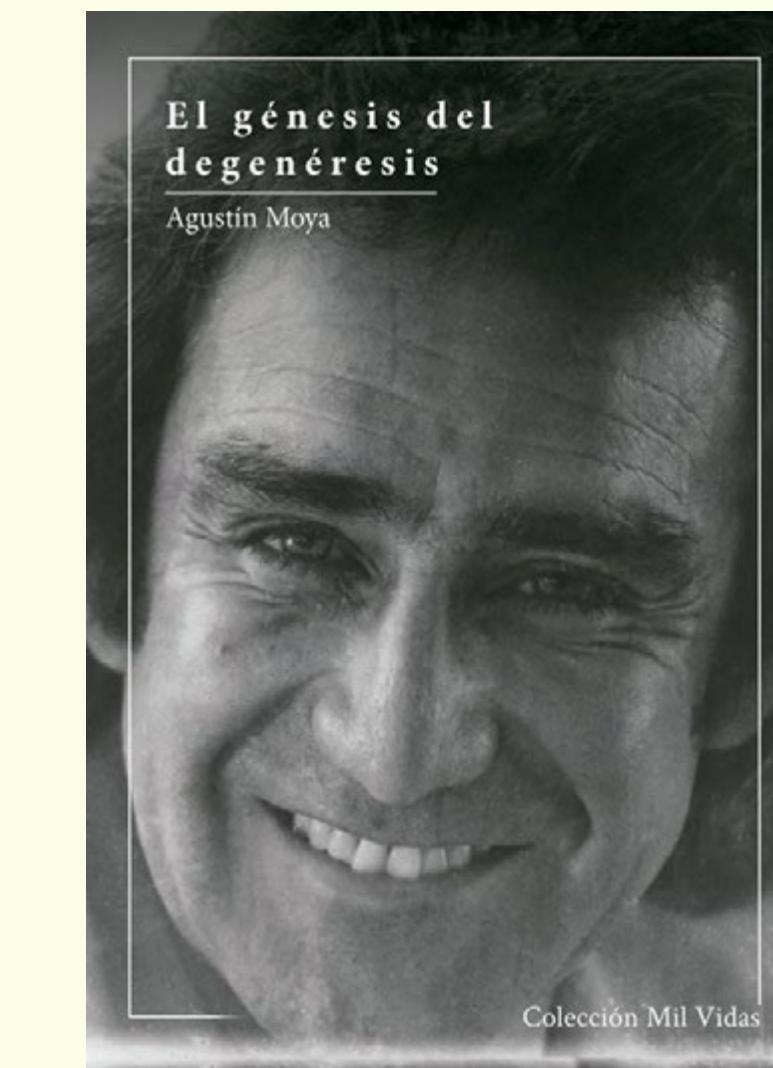
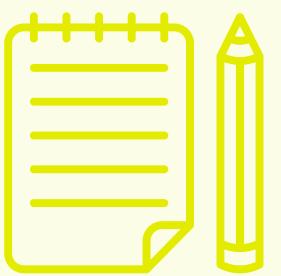
DONACIÓN DE LIBROS ABCDIARIO ACTORAL I Y II A BIBLIOTECA VIVA

Junto a los grandes actores y actrices que protagonizan las dos ediciones de nuestro libro ABCDIARIO ACTORAL, el 23 de julio realizamos un conversatorio en la sede de la Biblioteca Viva del Mall Plaza Tobalaba, como parte de la actividad de donación de estas publicaciones para la red Biblioteca Viva en todo Chile. De esta manera, compartimos gratuitamente parte importante de la historia de nuestro patrimonio actoral con el público.



COLECCIÓN MIL VIDAS

Desde el año 2017, realizamos el Taller de Autobiografías guiado por el dramaturgo Marco Antonio de la Parra. El objetivo de este curso es que actores y actrices de trayectoria escriban sus historias de vida. El resultado de este taller es la publicación de estas vivencias increíbles en un libro individual que forma parte de la Colección Mil Vidas. Actualmente tenemos listos para lanzar 7 maravillosos ejemplares escritos por Carmen Barros, Víctor Rojas, Gloria Laso, Elsa Poblete, Patricia Guzmán y Agustín Moya.





Formación



CHARLA EXPLICATIVA DEL SII SOBRE COTIZACIONES OBLIGATORIAS DE TRABAJADORES CON BOLETAS DE HONORARIOS

En marzo de 2019 y en el marco del Acuerdo de Colaboración Tributaria entre Chileactores y el Servicio de Impuestos Internos (SII) y a solicitud de varios socios y socias que emiten boletas de honorarios, coordinamos con el SII tres charlas explicativas sobre las nuevas cotizaciones previsionales obligatorias para trabajadores independientes. Además de estos encuentros, un equipo de monitores respondió de forma personalizada, dudas e inquietudes sobre las nuevas cotizaciones que empezaron a regir en la Operación Renta 2019.



INGLÉS

Por cuarto año consecutivo y con más de 100 socios y socias inscritos, el profesor Andrés Chacana impartió durante todo el año 2019, cuatro cursos de inglés semanales divididos en nivel básico e intermedio. El éxito de estos talleres está basado en la enseñanza a partir de la interacción durante las clases y un sistema flexible de asistencia que permite a los alumnos acomodar las sesiones con sus respectivos trabajos.



CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE POSTULACIÓN AL FONDO AUDIOVISUAL

En el mes de abril, organizamos este taller impartido por la Productora audiovisual y ex Coordinadora del Fondo de Fomento Audiovisual, Natalia Brunet Bustamante. El curso se dividió en dos módulos, en el primero se entregó información específica de las bases del concurso y en el segundo, se revisó individualmente los proyectos de aquellos participantes que postularon a estos Fondos.



TALLER DE VOZ Y EMOCIÓN ALBA EMOTING

Desde el 23 de abril y durante dos meses, nuestros socios y socias participaron en el “Taller de Voz y Emoción Alba Emoting”, impartido por la actriz, docente y facilitadora certificada en este método, Solange Durán. Durante el curso, los alumnos y alumnas exploraron la relación intrínseca entre voz y emoción como un camino hacia la autoconsciencia y el desarrollo creativo.



ACTUALIZACIÓN DE PORTAFOLIO Y MATERIAL AUDIOVISUAL PARA ACTORES Y ACTRICES MAYORES DE 40 AÑOS

Para ampliar las oportunidades laborales de nuestros socios y socias mayores de 40 años, el 24 de abril, Chileactores abrió las puertas de su casa a la directora de Casting Cristina Aburto, que realizó una sesión de renovación individual de fotos y material audiovisual, grabando a cada uno de los participantes para considerarlos en los casting de futuros proyectos de cine y televisión



TALLER DE EVOLUCIÓN DEL TEATRO MUSICAL: INTERPRETACIÓN DE CANCIONES PARA ACTORES MODERNOS

Nuestro primer taller internacional del año, lo realizamos durante el mes de mayo de 2019. Bajo el título de "Evolución del teatro musical", invitamos a David Conrand Brouilliard, coach vocal de la escuela Go Broadway de Nueva York, ex director artístico del Zipper Factory Theater y actual director de programación del famoso Duane Park de Manhattan, para trabajar con nuestros socios y socias en las funciones de la voz, cómo elegir material musical, cómo encarar el aprendizaje de una canción, la utilización del cuerpo como instrumento y técnicas de meditación para artistas. Además de las clases, David Conrand Brouilliard realizó una Clase Magistral Abierta en la Fundación Cultural de Providencia



BECAS PROVOZ

En conjunto con la Escuela de Doblaje PROVOZ, el año 2019 entregamos por cuarto año consecutivo, 16 becas a nuestros socios y socias para el curso "Doblaje de películas, locución documental y publicitaria". Durante dos meses, actores y actrices aprendieron las técnicas necesarias para potenciar su capacidad vocal e interpretativa y desarrollarse profesionalmente en nuevos formatos.

MARKETING DIGITAL

En dos sesiones realizadas durante el mes de mayo, realizamos uno de nuestros cursos más solicitados: el taller de Marketing Digital para guiar a nuestros socios y socias a identificar las plataformas digitales adecuadas para posicionar sus proyectos y desarrollar buenas estrategias de difusión en las distintas redes sociales.



CURSO CREACIÓN DEL PERSONAJE

Sebastián Gálvez, actor chileno y socio de Chileactores que lleva años trabajando en Estados Unidos como acting coaching y profesor del método de Susan Batson, fue el encargado de realizar durante el mes de junio el taller "Creación del personaje". Durante una semana, nuestros socios y socias trabajaron este método norteamericano que explora los recursos emocionales propios para romper los bloqueos y trabajar con libertad desde la verdad personal.



BECAS CURSO DE LENGUA DE SEÑAS CHILENAS

Desde el año 2015, junto a la Asociación de Sordos de Chile (ESILENSE), tenemos la posibilidad de entregar becas para realizar el curso de Lengua de Señas Chilenas. Los socios y socias han realizado este taller, valoraron la oportunidad de expandir sus horizontes laborales y vincular su trabajo artístico al acceso universal de nuestra cultura.



CHARLA SOBRE PROCESO DE POSTULACIÓN A FONDOS DE FOMENTO AUDIOVISUAL 2020

Con el fin de orientar a nuestros socios y socias en la correcta postulación a los Fondos de Fomento Audiovisual del CAIA (Consejo del Arte y la Industria Audiovisual), organizamos a fines de junio, una charla informativa a cargo de una representante del área Concurso y Programas Nacionales del CAIA, para explicar las principales líneas de convocatoria de este fondo y responder las inquietudes sobre este proceso. Para responder sus inquietudes sobre este proceso el viernes 28 de junio en nuestra sede, una representante del área Concurso y Programas Nacionales del CAIA, explicó las principales líneas de convocatoria de este fondo.



CASTING REALIZADO POR ROBERTO MATUS

Para ampliar las oportunidades laborales de nuestros socios y socias, el 2 de septiembre recibimos en nuestra casa a Roberto Matus, director de la Escuela de Actuación Matus Actores, que realizó una sesión de casting para actores y actrices, profesionales o en formación, desde los 18 hasta los 29 años y para niños y jóvenes desde los 7 hasta los 17 años. El objetivo de esta actividad fue descubrir nuevos talentos y sumarlos a actuales y futuros proyectos audiovisuales de Matus Actores.



TALLER DE BIOGRAFÍA VOCAL

En el último trimestre de 2019, realizamos por segundo año el “Taller de Biografía Vocal” impartido por la destacada actriz, cantante, docente y coach vocal, Annie Murath. En el curso, nuestro socios y socias trabajaron las posibilidades y vínculos de expresión en el uso de la voz como herramienta física y sonora. Además, exploraron el desarrollo de la voz individual o de la música personal, ya sea cantada o hablada.

TALLER DE APRECIACIÓN CINEMATOGRÁFICA: CLÁSICOS DEL CINE CHILENO

El 23 de septiembre se iniciaron las clases de este taller que ya nos ha acompañado durante tres años, pero que en esta ocasión abordó específicamente tres largometrajes clásicos chilenos que el año 2019 cumplieron 50 años: “Valparaíso mi amor”, de Aldo Francia, “El chacal de Nahueltoro”, de Miguel Littin, y “Tres tristes tigres” de Raúl Ruiz. En esta versión del taller, las películas se vieron completas durante la clase para posteriormente analizarlas tomando en consideración los elementos que la componen, como las actuaciones, el guion, la fotografía, dirección de arte, música y sonido. El curso lo impartió Joel Poblete, periodista, académico y crítico de cine, que como miembro de la Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica (FIPRESCI), ha integrado jurados de la crítica en festivales en Alemania, España, Suiza y México



TALLER DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ACTUACIÓN JUVENIL E INFANTIL

Con el objetivo de informar a madres, padres o tutores de nuestros socios y socias menores de edad, acerca del trabajo actoral y sus características, dar a conocer la protección de los derechos de los menores y las leyes laborales, reflexionar acerca del desarrollo de los talentos en la infancia y adolescencia, realizamos durante el mes de septiembre este taller impartido por nuestra socia Macarena Teke, actriz de la Universidad de Chile y fundadora de la productora “Pájaro azul”, dedicada al entrenamiento de actores infantiles y a la realización de talleres de actuación para niños y niñas.



TALLER DE CAPACITACIÓN PARA GRABACIÓN DE AUDIOLIBROS

Iniciamos el mes de octubre con el Taller de Capacitación para Grabación de Audiolibros impartido por Bla Bla Producciones. El objetivo del taller fue entregar herramientas para abordar la lectura, el estudio del texto, el flujo de la narración, el manejo del aparato sonoro, la interpretación vocal y la grabación de audiolibros en estudio de sonido. Durante el curso se entregaron contenidos teóricos y documentación y se realizaron ejercicios prácticos centrados en la activación corporal. En la última sesión, cada alumno/a grabó un texto que fue integrado al banco de voces de Bla Bla Producciones para formar parte de distintos castings.



TALLER “LA PIEZA RADIOFÓNICA”

Durante el último trimestre del año, invitamos al destacado dramaturgo, novelista y periodista Ómar Saavedra a dictar el Taller de Creación Literaria y Radial: “La Pieza Radiofónica”. El objetivo de este curso fue invitar a nuestros socios y socias a redescubrir la comunicación audioradial como dimensión creativa. La pieza radiofónica de ficción, que en América Latina se ha entendido frecuentemente como radioteatro, es un género que aún pervive y goza de buena salud en muchos países del mundo. Es por esto que este taller buscó motivar a autores, creadores e intérpretes interesados en incursionar en el amplio espacio que ofrece este género.



TALLER DE GUION INICIAL Y AVANZADO

La necesidad de diversificar las herramientas laborales de nuestros socios y socias, de formar buenos guionistas y los excelentes resultados que han tenido estos cursos desde el año 2015, nos instaron a seguir desarrollando estos talleres, impartidos por la guionista y docente cubana Aliú García. Durante el año 2019, se trabajó con dos grupos de alumnos que participaron en las clases introductorias y en las de nivel avanzado, donde cada participante finalizó el ciclo con la creación de un guion para largometraje.



TALLER DE TÉCNICA MEISNER IMPARTIDO POR STEPHEN BAYLY

El 14 de octubre iniciamos el Taller de Técnica Meisner Inicial impartido por Stephen Bayly, destacado productor, director de cine británico y profesor del Actor's Temple Studio de Londres. Durante el taller, se enseñó a los socios y socias, una metodología de entrenamiento para el reconocimiento, construcción y desarrollo del cuerpo como instrumento interpretativo, desglosando cada uno de sus engranajes y problemáticas fundamentales. Al mismo tiempo, se preparó al actor y actriz para vivir su personaje con verdad y honestidad bajo las circunstancias imaginarias o dadas del evento escénico, tanto cinematográfico como teatral.



TALLER DE ENTRENAMIENTO PARA LA ACTUACIÓN FRENTE A CÁMARA

Durante dos meses, nuestra socia, la actriz, directora y docente Manuela Martelli, impartió el Taller de Entrenamiento Para la Actuación Frente a Cámara, donde entregó a nuestros socios y socias las herramientas necesarias para dominar este tipo de trabajo actoral a través del entrenamiento de la puesta en escena de textos cinematográficos.



TALLER DE EMPRENDIMIENTO “ATRÉVETE A CRECER”

En octubre y noviembre, realizamos por quinto año consecutivo el “Taller de emprendimiento: “Atrévete a Crecer”, instancia que organizamos en conjunto con la Fundación Simón de Cirene. Este taller tiene como objetivo entregar las herramientas necesarias para que nuestros socios y socias puedan poner en marcha sus iniciativas así como mejorar y fortalecer los resultados de sus proyectos o emprendimientos.



TALLER DE STAND UP COMEDY

Por primera vez, en noviembre de 2020, desarrollamos el Taller de Stand Up Comedy, impartido por la periodista, escritora y comedianta Bernardita Rufffinelli. Durante el curso, se entregaron las herramientas necesarias para construir material de Stand Up Comedy como forma de adquirir habilidades blandas, de incorporar la comedia en el trabajo, de añadir valor al oficio, de practicar una nueva forma de comunicar y de diversificar las aptitudes e actores y actrices. El taller finalizó el 22 de diciembre con una muestra abierta de las rutinas de todos los socios y socias en el Café Palermo.

RENOVAMOS TU PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO

Para ampliar las oportunidades laborales de nuestros socios y socias, organizamos durante noviembre y diciembre, una serie de sesiones fotográficas que permitió renovar el material gráfico de más de doscientos socios y socias que participaron en esta actividad. A cada participante se le entregó 4 fotografías de muy buena calidad, material que además se publicó en el "Casting on line" de nuestra página web.

TALLER DE NEGOCIACIÓN EFECTIVA

Otro de nuestros talleres emblemáticos es el Taller de Negociación Efectiva que realizamos en conjunto con la Fundación Simón de Cirene, para enseñar a nuestros socios y socias a enfrentar todo el proceso que involucra una negociación y manejar los detalles de un acuerdo exitoso en cualquier situación.



CURSO BÁSICO DE TÉCNICA MEISNER

Como socia de Chileactores, la actriz Michelle Mella participó en el taller Internacional de Técnica Meisner en la Escuela de Cine y TV de San Antonio de los Baños de Cuba, financiado a través del Fondo Audiovisual de Cultura. Para retribuir a sus colegas, Michelle impartió este curso abierto a todos los integrantes de nuestra Corporación. En el curso se trabajaron los principios de escucha y percepción activa del actor, la utilización realista de la imaginación y creatividad y la relación actor-cámara-director.



TALLER DE AUTOBIOGRAFÍA

En mayo de 2019, reunimos por tercer año consecutivo a un grupo de actores y actrices de gran trayectoria para que participaran en nuestro "Taller de Autobiografía" dirigido por el dramaturgo y docente Marco Antonio de la Parra. Durante ocho meses, Jaime Azócar, Hugo Medina, Adriano Castillo, Sonia Mena, Grimanesa Jiménez, Orietta Escámez, Sergio Hernández, Diana Sanz y Mariana Prat, se reunieron para escribir sus historias de vida. Siete de estos textos serán publicados prontamente en la Colección Mil Vidas y con ellos esperamos seguir aportando a la conservación del patrimonio actoral.

Adiós Alejandro, adiós Bélgica



El 5 de marzo de 2020, partió el actor y dramaturgo Alejandro Sieveking y al día siguiente, lo siguió su mujer, la actriz Bélgica Castro. Ambos Premios Nacionales de las Artes y la Representación, salieron juntos por última vez entre aplausos y música del Teatro Nacional de la Universidad de Chile. Como debía ser. Compartimos con ustedes las palabras de despedida de nuestra presidenta Esperanza Silva

LA PAREJA IMBATIBLE

Desde el momento en que Alejandro vio a Bélgica interpretando a Sonia en el "Tío Vania" de Chéjov, supo que esa mujer menuda y potente se iba a convertir en el amor de su vida. No era fácil. Él era alumno del Teatro Experimental de la Universidad de Chile y ella, 14 años mayor, era una actriz consagrada, una mujer casada y además, su profesora.

En 1955, este romance se convirtió en un escándalo que revolvía las aulas y los camarines de los teatros. Bélgica se había separado de su marido porque la verdad es que ella sabía que este estudiante no solo era buenmozo y talentoso, este joven la hacía reír. Y así, entre el teatro y el amor, Alejandro y Bélgica se convirtieron en una pareja imbatible.

Su fuerza dio rienda suelta a un trabajo invaluable, él transformaba la dramaturgia nacional mostrando con simpleza la realidad del pueblo chileno, ella interpretaba a la perfección a cada una de las mujeres que Alejandro imaginaba para Bélgica y a ellos se les sumó Víctor Jara, su amigo inseparable que dirigía magistralmente estas creaciones sorprendentes.

La muerte de Víctor fue un golpe del que nunca pudieron recuperarse del todo. Pero una vez más, ante el dolor, pudo más el amor y estos gigantes siguieron trabajando incansablemente y disfrutando apasionadamente el vértigo que produce crear para transformarse en otras personas.

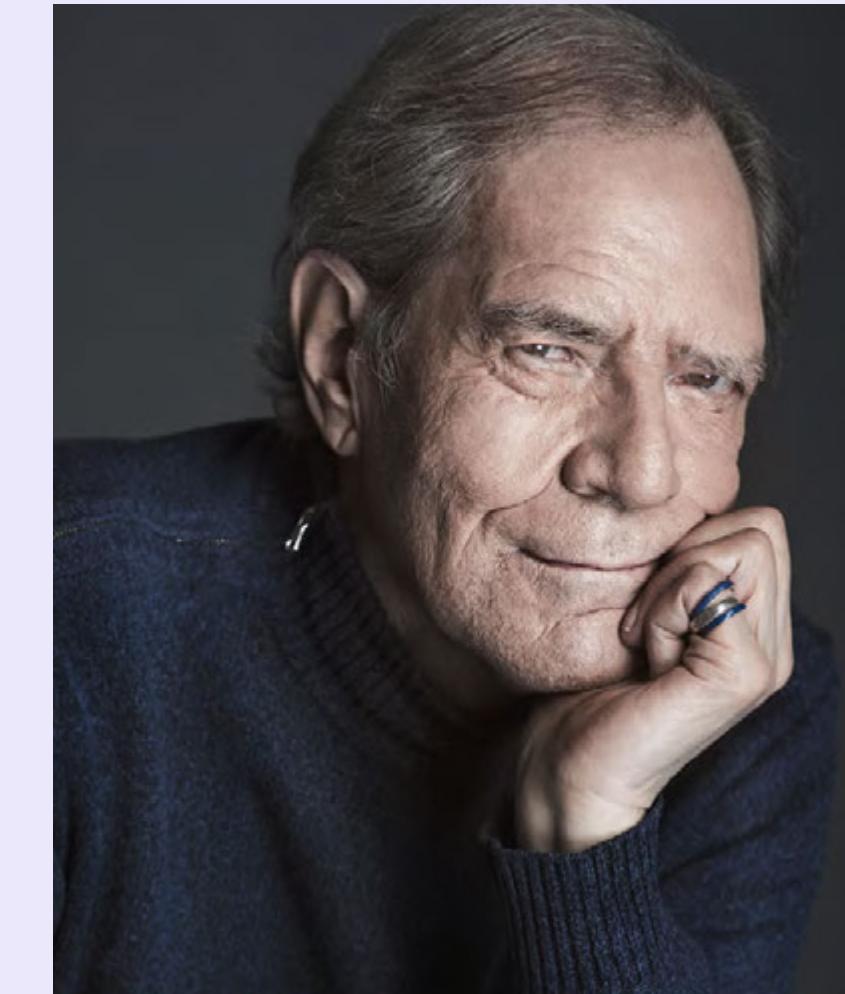
No hay algo más bonito en la vida que los amores completos, esos donde se comparte todo sin anular al otro. Donde la complicidad traspasa las paredes de la casa y se hace parte de tu entorno. Alejandro y Bélgica eran dos, pero ellos y todos nosotros, sentíamos que en realidad eran uno. Sabíamos que después de 60 años de matrimonio, no había nada que los hiciera más feliz que estar juntos, tomarse un whisky cada noche y seguir adivinándose todos los días.

Lo que más me commueve de este amor poderoso es que es la prueba tangible de que los compañeros de alma no se abandonan. No pueden concebir la vida con la ausencia del otro. Qué Bélgica partiera horas después que Alejandro, solo ratifica que los amores verdaderos existen. Esos en los que se comparte el aire, el cielo y en este caso, el talento.

A pesar de la tristeza que significa perder a dos figuras indispensables de la escena nacional, a dos artistas incansables y generosos, creo que era justo que Alejandro y Bélgica partieran juntos. Así ninguno de los dos cerraría los ojos sin poder escuchar la risa del otro infinitamente.

Esperanza Silva,

Presidenta de Chileactores





Chileactores en la prensa

El interés por los proyectos y actividades que desarrollamos durante el año 2019, se vio reflejado en el aumento de las apariciones a nivel nacional en medios digitales e impresos, televisión, radio y redes sociales. Estamos orgullosos de que el trabajo que realizamos en Chileactores y en la Fundación Gestionarte, sea difundido masivamente y que sea percibido como un aporte a la cultura del país.

El Conce-Cuento
Un Diario Ciudadano de mivoz

Inicio Local Cultura Deporte Economía Política Sociedad Tecnología Contáctenos

Sociedad > Local

Festival de Lebu cierra con homenaje a 20 mujeres de la industria audiovisual

Homenaje es parte de la celebración por los 20 años del festival.

Por Equipo FDS 18 de Febrero, 2020 06:02

Tras 7 jornadas de actividades este domingo cerró en el Teatro Regional de Concepción la veinteava edición del Festival de Cine de Lebu.

Según informó Diana Concepción, la noche comenzó a las 19:00 con premiación de los cortometrajes ganadores en las siete categorías oficiales y finalizó con un homenaje a 20 destacadas mujeres de la industria audiovisual nacional.

Las homenajeadas fueron Beatriz Rosselot, Carmen Brito, Alicia Vega, Esperanza Silva, Teresita Reyes, Isabel Plaza, Juana Paillet, Paola Castillo, Cecilia Pantoja "La incomparable", Gloria Varela, Schilom Baytelman y Sandra Zeballos, entre otras.

"Las mujeres chilenas son valiosísimas. Encuentro maravilloso que se les reconozca y se les aplauda".

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER: TVN transmitirá documental "Viejos Amores" en honor a Bélgica Castro

La destacada actriz nacional falleció el pasado viernes 6 de marzo, a un día de la muerte de su esposo Alejandro Sieveking.

PUBLICADO POR: TVNCL | 29 MARZO, 2019



En el **día internacional de la Mujer**, TVN rinde homenaje a la mujer chilena encarnada en las fascinantes trayectorias de **siete actrices nacionales**. Ellas nos contarán detalles inéditos de sus vidas, personajes, anécdotas, amores y cómo fueron partícipes de la construcción del teatro a través del documental "**Viejos Amores**".

Una de ellas es **Bélgica Castro**, quien falleció el pasado viernes 6 de marzo, a un día de la muerte de Alejandro Sieveking, con quien estuvo casada 60 años. Bélgica nos abre su intimidad en una de sus últimas entrevistas, compartiendo sus vivencias con otras tremendas chilenas, como **Carmen Barros, Nelly Meruane, Delfina Guzmán, Gloria Münchmeyer, Gabriela Hernández y Lilián Ross**.

ENTRETENCIÓN

Portada Espectáculos Tendencias Viral San Valentín

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: TVN transmitirá documental "Viejos Amores" en honor a Bélgica Castro

La destacada actriz nacional falleció el pasado viernes 6 de marzo, a un día de la muerte de su esposo Alejandro Sieveking.

PUBLICADO POR: TVNCL | 29 MARZO, 2019



En el **día internacional de la Mujer**, TVN rinde homenaje a la mujer chilena encarnada en las fascinantes trayectorias de **siete actrices nacionales**. Ellas nos contarán detalles inéditos de sus vidas, personajes, anécdotas, amores y cómo fueron partícipes de la construcción del teatro a través del documental "**Viejos Amores**".

Una de ellas es **Bélgica Castro**, quien falleció el pasado viernes 6 de marzo, a un día de la muerte de Alejandro Sieveking, con quien estuvo casada 60 años. Bélgica nos abre su intimidad en una de sus últimas entrevistas, compartiendo sus vivencias con otras tremendas chilenas, como **Carmen Barros, Nelly Meruane, Delfina Guzmán, Gloria Münchmeyer, Gabriela Hernández y Lilián Ross**.

CINE Y LITERATURA
EL PRIMER DIARIO DIGITAL DE CRÍTICA CULTURAL EN SUDAMÉRICA

PORTRADA CINE LIBROS ÓPERA MÚSICA DOCTA TEATRO ARTES PLÁSTICAS POESÍA

«Protagonistas del cine chileno»: La memoria en cámara fija



PUBLICADO POR: CINE Y LITERATURA | 29 MARZO, 2019

Esta exposición fotográfica -que actualmente se exhibe en la Fundación Cultural de Providencia- es un material pedagógico y un documento abierto a la ciudadanía para entender la historia del país, a fin de enlazarla con nuestras vidas y sentirmos orgullosos por todos estos años de profesionales que han hecho de la pantalla grande un espejo de la cultura nacional con el objetivo de abordar temáticas contingentes que revelan la identidad de una sociedad en constante movimiento.

Por Rodrigo Peralta Godoy

Publicado el 29.3.2019

«Las imágenes permanecerán siempre con nosotros». Joel Poblete

Son casi treinta años de producción cinematográfica. Sin embargo todos los argumentos están referidos a un abanico de temáticas, pasando por esa mirada intimista de un país fracturado, la apertura al mundo en temas valóricos, étnicos y una constante reflexión al ser/personaje/cotidiano. Cada gesto, cada tiro de cámara nos narra la textura épocal de nuestra historia.

Las secuencias visuales mapean un contexto y la foto fija eterniza la anécdota previa a la ficción.

Protagonistas del cine chileno es una exposición que da cuenta de 108 fotografías, que funcionan también como fotogramas elementales para eternizar nuestra memoria cinematográfica. *Caluga o menta, La frontera, Amnesia, Toni Manero, Machuca, Gloria*, entre otras, conforman esta significativa exposición.

Chile Actores, a través de su fundación Gestionarte, nos da el privilegio de constatar por un lado la importancia de nuestra industria y establecer vínculos de promoción y difusión de nuestro quehacer creativo, basado en secuencias he imágenes fijas, que emocionan y le dan aún más sentido a la producción de ficción.

Esperanza Silva, presidenta de la Fundación Gestionarte, es clara al decirnos que: "el cine nos atrapa. La pantalla traspasa nuestras emociones y nos invita a repasar los peores y los mejores momentos de la vida".

Portada Actualidad Sociedad Deportes Lado B Entretenimiento y Espectáculos Celebridades y Realeza

Entretención y Espectáculos

07 marzo, 2020, a las 18:19 Publicado por: Solange Garrido

TVN emitirá documental "Viejos amores" para el 8M: participa fallecida actriz Bélgica Castro



En el **día mundial de la Mujer**, TVN rendirá un homenaje a la mujer chilena a través del documental **Viejos Amores**, que muestra las fascinantes trayectorias e historias de vida de 7 actrices nacionales.

BIBLIOTECA VIVA

Inicio Nosotros Bibliotecas Programas Actividades Noticias Socios

Se presentará en BV Tobalaba «ABCDiario Actoral», el libro que pone en valor el patrimonio actoral del país

Publicado el 17 julio, 2019 | Sin comentarios | Eventos



El **dia martes 23 de julio a las 16:00 horas**, la sede **Biblioteca Viva Tobalaba** recibirá a una delegación de actores, encabezada por su representante, la actriz Esperanza Silva, para presentar y conversar en torno al libro.

Chileactores, a través de su fundación cultural, Gestionarte, lanza el 23 de octubre de 2019 el libro **ABCDiario Actoral II**, la segunda publicación de esta iniciativa que a través de entrevistas a actores y actrices, retratos, material inédito de archivo y un registro documental, busca rescatar el patrimonio actoral del país y dignificar este oficio.

Eduardo Barri, Patricia Guzmán, Gabriela Hernández, Sergio Hernández, Luz Jiménez, Julio Jung, Gabriela Medina, Hugo Medina, Nelly Meruane, Ana Reeves, Shenda Román, Lilián Ross, Tomás Vieltra y Nelson Villagra, son los protagonistas de este segundo volumen, en el cual además de contar sus experiencias de vida, han regresado a sus personajes más significativos de la mano del fotógrafo Andrés Gachón.

Este ejemplo incluye además, el documental **«Refejo actoral»**, realizado por la directora Macarena Aguilo, donde cada uno de ellos, reflexiona sobre su trabajo al ver imágenes de sus personajes en filmes y teleseries.

El Jueves 23 de julio a las 16:00 horas el libro será presentado en **Biblioteca Viva Tobalaba** (Malpiazza Tobalaba/Frente del Mall) - local a/71 Av. Camilo Henríquez 3692, Puento Alto, Santiago, con la presencia de una delegación de actores.

«Con el libro **ABCDiario Actoral**», buscamos dejar testimonio a las nuevas generaciones sobre quienes son estos grandes actores y actrices. De esta manera, ponemos en valor el trabajo y talento de todas estas personas que han sentido un amor y compromiso único por la actuación. Tenemos el privilegio además, de poder contar en este **ABCDiario Actoral II**, con los últimos registros de las imprescindibles Nelly Meruane y Lilián Ross», señaló Esperanza Silva, Presidenta de Chileactores.

CULTURA

Radio U. de Chile y ChileActores lanzan "Cine Al Oído" con audiodrama 'El Chacal de Nahueltoro'

Con la transmisión, este sábado a las 22 horas, del audiodrama 'El Chacal de Nahueltoro', de Miguel Littin, se dará inicio a la primera iniciativa que llevará los clásicos del cine nacional a los oídos de todos los chilenos y chilenas a través del 102.5 FM.

Tomás González F., Martes 4 de junio 2019 19:26 hrs.



elmostrador

Noticias Mercados TV Cultura Generación M Agenda País Braga Avisos Legales Buscar In

OTICIAS | CINE

CULTURA

Cultura

Documental "Reflejo Actoral" permitirá hacer un viaje por 50 años del cine chileno

por El Mostrador Cultura | 20 febrero, 2019

I trabajo, llamado Reflejo Actoral, forma parte de proyecto ABC Diario Actoral II, producido por Chileactores y dirigido por Macarena Aguiló, y será estrenado por primera vez en la 19^a versión del Festival Internacional de Cine de Lebu, CINELEBU.

ARZO DE 2019

VIDA SOCIAL

iz y
tral
lva,
e la
ión
de
s, y
rés
tor
e la
ión
de
cia.

En Fundación Cultural de Providencia:
Inaugurada exposición fotográfica
"Protagonistas del cine chileno"

En la Fundación Cultural de Providencia se inauguró, la tarde del martes 19 de marzo, la exposición "Protagonistas del cine chileno", una muestra fotográfica producida en conjunto con la Fundación Gestionarte, de Chileactores, en la que se destaca a grandes actores y actrices nacionales, cuyos roles han sido galardonados a nivel nacional e internacional, y que estará abierta hasta el 31 de mayo.

A través de 108 fotografías originales reproducidas en gran formato, el espectador podrá reconocer a los protagonistas de importantes películas chilenas y el trabajo de todos los profesionales que participan en el proceso de filmación de cada una de las producciones, incluyendo los títulos más galardonados y significativos de los últimos 30 años del cine chileno.

El director y actor Alejandro Sieveking, y la actriz Catalina Saavedra.

El cineasta Silvio Caiozzi; Julio Jung, actor, director teatral y concejal de la Municipalidad de Santiago.

El teatralista Mary Pérez, miembro de la Asociación de Teatro de Chile.

El director y actor Alejandro Sieveking, y la actriz Catalina Saavedra.

El cineasta Silvio Caiozzi; Julio Jung, actor, director teatral y concejal de la Municipalidad de Santiago.

El teatralista Mary Pérez, miembro de la Asociación de Teatro de Chile.

CENTRO
CULTURAL
LA MONEDA

Visítanos | Exposiciones | Agenda | Cineteca Nacional | Actividades y talleres | Noticias | Contacto

CICLO: CINE FAMILIAR INCLUSIVO

En febrero exhibiremos un ciclo conformado por cuatro películas infantiles en formato inclusivo con subtítulos descriptivos, audio-descripción e interpretación en lengua de señas chilena. Esta exhibición forma parte de la colección "Cine chileno inclusivo para niños", proyecto desarrollado por la Corporación de Actores de Chile, Chileactores, a través de su Fundación Gestionarte con el apoyo del Fondo de Fomento Audiovisual.

- Los **subtítulos descriptivos** son aquellos subtítulos que además de transcribir lo que hablan los personajes, señala aquellos sonidos fuera del campo visual que son relevantes en la historia.
- El formato de **audio-descripción** es una pista de audio auxiliar donde se narra de manera oral los elementos importantes de la historia que se dará a entender para la mayoría de las personas solo con imagen.
- La **lengua de señas chilena** es la lengua oficial de las personas sordas en Chile y para muchas de las personas sordas es el único canal de comunicación.

Este ciclo de películas chilenas en formato inclusivo busca fomentar una nueva conciencia cultural inclusiva que permita criterios de accesibilidad universal en el audiovisual chileno.

PROGRAMAS - CAPÍTULOS COMPLETOS PROGRAMACIÓN EVENTOS - CORPORATIVO -

CULTURA REYES DEL MAR Delfín del mundo MANSO VIAJE AQUÍ TE LAS TRAGO PETER MÁS PROGRAMAS - DESTACADOS

DESTACADOS

 IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO
Científicos chilenos descubren una relación directa entre la vitamina C y el cáncer

 LEE UN POEMA
Escucha el audio que revela la posible voz de Frida Kahlo

 PROYECTO INCLUSIVO
"Cine al oído": el nuevo proyecto que adaptará clásicos del cine nacional al radioteatro

 "LARGO PÉTALO DEL MAR"
Isabel Allende presenta su último libro inspirado en drama de los inmigrantes

Destacados / "Cine al oído": el nuevo proyecto que adaptará clásicos del cine nacional al radioteatro

 PROYECTO INCLUSIVO

 **"Cine al oído": el nuevo proyecto que adaptará clásicos del cine nacional al radioteatro**

 06/06/2019

Este sábado se dará inicio a la iniciativa, dedicada a personas con dificultades visuales a través de la radio de la Universidad de Chile

"Cine al oído" es el nuevo proyecto desarrollado por la Fundación Gestionarte de Chile Actores en colaboración con la Radio Universidad de Chile.

La iniciativa contempla adaptar a formato audiodrama los clásicos del cine nacional, con el objetivo de llevar las historias de una manera más íntegra a las personas con dificultades visuales.

Las cintas que podrás escuchar al aire por el dial 102.5 FM son "Julio comienza en julio" de Silvio Calozzi, "Historias de fútbol" de Andrés Wood, "Taxi para tres" de Orlando Lubbert, "Mi mejor enemigo" de Alex Bowen y "El chacal de Nahueltoro" de Miguel Littin.

Este sábado a las 22 horas se inicia el ciclo con la primera parte de "El Chacal de Nahueltoro", para seguir el sábado 15 con la segunda parte y final. Luego, el sábado 22 y 29 de junio, será el turno de "Mi mejor enemigo" de Alex Bowen.

http://www.estrellaiquique.cl/impresa/2019/...

soy iquique

estrellaiquique

ESTRELLAS

[ENTREVISTA A NÉSTOR CANTILLANA]

“Chileactores” escogió al Ficiqq para comenzar a destacar el séptimo arte

La presencia del actor nacional está emarcada en el reconocimiento que se le brindará a intérpretes de filmes que están en competencia.

Francisca Cabello Iriarte
franciscacabello@estrellaiquique.cl

El actor nacional Néstor Cantillana aterriza en la ciudad de Iquique debido a su participación como jurado evaluador del Festival Internacional de Cine de Iquique (Ficiqq), que se realizará hasta el viernes 29, con la proyección gratuita de filmes para la comunidad.

La invitación al Ficiqq también tiene otra misión, ya que por primera vez la corporación “Chileactores” premiará a la mejor actriz y el mejor actor de largometrajes y cortometrajes que se exhiban en los diferentes festivales a nivel nacional y la iniciativa local fue la escogida para dar el puntapié inicial.

—¿Cómo nace la iniciativa de premiar en regiones?

—Una de las misiones de “Chileactores” es tratar de poner en relevancia el rol del actor dentro del tránsito audiovisual y nos pasaba que con muchos colegas tentábamos la posibilidad de trabajar en cortometrajes que eran super buenos pero no pasaba nada, era muy difícil, no existen muchas plataformas y también existen películas, largometrajes chilenos donde también hay muy buenas actuaciones y eso en Santiago se premia una vez al año en los Premios Galeuche, pero sentíamos y veíamos muchos festivales en Iquique, Lebu, distintas partes, donde necesitábamos de alguna forma también poten-

Estamos todos mucho más despiertos, entonces cuando tú ves una película que habla de la injusticia o sobre la falta de empatía y de amor, por supuesto que te resuena”.

Néstor Cantillana, actor y consejero de “Chileactores”.

ciar el rol del actor y no se le podía exigir a un festival que ya estátudando la distinción a mejor película, que también tenga esos premios, entonces nace esta idea de poder destacar un trabajo de los colegas cuando así lo amerita (…). Queremos hacerlo en todos los festivales de regiones para destacar y premiar a los colegas que hacen un trabajo importante.

—¿Por qué escogieron al Ficiqq para comenzar con esas instancias?

—La idea es que el Ficiqq sea el primero, porque igual este festival lleva 11 años y

por lo menos a mí, como me habían invitado hace por lo menos cuatro años a ser jurado, nunca lo había logrado porque estaba grabado o estaba con funciones de obras de teatro, entonces no podía hacerlo y ahora se dieron justo las coincidencias. Primero me invitan como jurado y participo como tal y además estoy ésto de “Chileactores”, entonces sería bueno que alguien viniera a dejar el premio y como yo ya estaba de jurado dije “lo entrego yo”, así que aprovechamos la coyuntura.

—¿Qué sensaciones tiene al

ver que se está realizando un festival de cine inmerso en la contingencia nacional?

—Creo que la cultura y el arte no se puede restar de lo que está pasando. Me parece muy bien que Elliot, como el director [del festival] y la organización completa no hayan echado pie atrás, porque es importante que la gente vaya al cine, porque a través de las películas, incluso de otros países, uno puede conocer un poco más de la cultura de esa otra gente o de otras latitudes, y el cine al igual que el teatro es un lugar donde se genera comunidad, van las personas, ven la película y

lo que están haciendo los chicos de acá es justamente no solo que vean la cinta y se acaben, sino que tratar de generar conversaciones después de las películas porque en el fondo, a través de lo que uno ve, ahora todo te resuena. Estamos todos mucho más despiertos, entonces cuando tú ves una película que habla de la injusticia o sobre la falta de empatía y de amor, por supuesto que te resuena y el público hace los mimos con la realidad que ve todos los días, entonces me parece muy bien que el festival permanezca y funcione a pesar de la contingencia y

MUESTRA INCLUSIVA

Este año la undécima versión del Ficiqq cuenta con una Muestra Infantil Inclusiva que se lleva a cabo en el espacio La Inclusiva (Huantajaya 2912), gracias al apoyo de “Chileactores” que cuenta con el aporte del Fondo de Fomento Audiovisual, a través de su Línea de Distribución de Cine del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Para hoy la función que tendrá esta característica será de la cinta “Ogú y Mampato en Rapa Nui”, a partir de las 10.30 horas. El viernes 29, en el mismo horario, se presentará “33 Minutos la película”, con el objetivo de que toda la comunidad pueda disfrutar de jornadas de cine.

además, sumándose al movimiento.

—¿Cuál es la posición que tiene el gremio de actores chilenos frente al estallido social?

—Este es un momento histórico, no solamente está pasando en Chile, sino que en el mundo. Estamos ante un estallido que reacciona ante un modelo que es cruel, inhumano, que le ha hecho mal a mucha gente, entonces hay que salir a las calles a manifestarse. Yo no puedo justificar la violencia pero lo entiendo, entendiendo la rabia (...) pero creo que las cosas que podemos conseguir tienen que ver más con ese millón y medio de personas en Plaza Italia y más de tres millones y medio en todo Chile, o sea la gente salió a la calle a manifestarse pacíficamente y ahí está el poder y gracias a eso, es que se están cambiando las cosas.



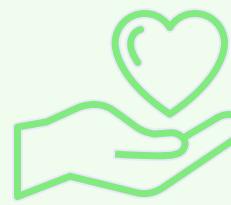
Área Asistencial Beneficios

Nuestros beneficios



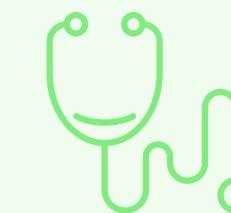
¿CÓMO OPTAR A LOS BENEFICIOS?

1. Revisar los requisitos en chileactores.cl
2. Completar y enviar el formulario
3. Evaluación de la Comisión



BENEFICIOS SOCIALES

- + Pensión de Vejez
- + Asignación por Natalidad
- + Asignación por Educación
- + Asignación por Mortalidad
- + Fondo de Ayuda Social
- + Reparto Mínimo Asegurado
- + Caja de Navidad
- + Ajuar



BENEFICIOS DE SALUD

- + Asistencia de Urgencias Domiciliarias
- + Asistencias Técnicas Ortopédicas
- + Aporte en Medicamentos

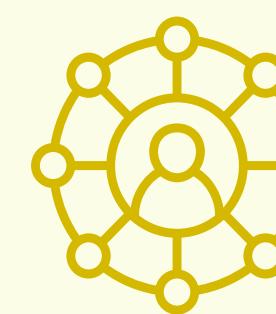


BENEFICIOS PARA LA EDUCACIÓN

- + Becas Nacionales
- + Becas Internacionales
- + Cursos de Formación Profesional



Nuestros números



BENEFICIOS POR ASIGNACIONES SOCIALES

3
Aporte Mortalidad

7
Subsidios Natalidad

21
Pensiones de Vejez

18
Regalos Ajuares

66
Reparto Mínimo Garantizado

115
Total beneficiados



BENEFICIOS POR AYUDAS SOCIALES

15
Fondo Ayuda Social

1
Casas de reposo

16
Total beneficiados



BENEFICIOS POR ASIGNACIÓN DE SALUD

31
Urgencias Domiciliarias

1
Emergencia Médicas

7

Ayudas Técnicas Dentales y Otras

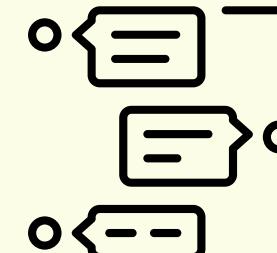
1

Inscripción Fonasa

3

Emergencias Medicamentos

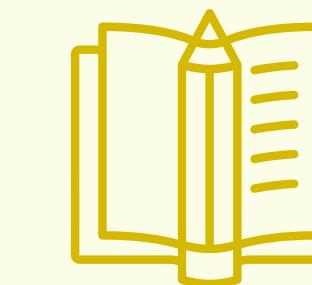
43
Total beneficiados



OTRAS ACTIVIDADES

800
Regalos de fin de año

157
Credenciales a Nuevos Socios



BENEFICIOS PARA LA EDUCACIÓN

1
Beca Nacional

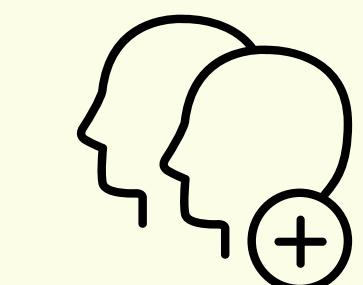
1
Beca internacional

415
Talleres y Charlas Nacionales

100
Casting

255
Renueva tu portafolio

772
Total beneficiados



1.903

TOTAL BENEFICIADOS



Estados Financieros Fundación

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos - M\$)

Activos	Nota	31.12.2019	31.12.2018
	Nº	M\$	M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.638	23.743
Deudores por proyectos y otras cuentas por cobrar	6	185.783	153.970
Cuentas por cobrar a empresa relacionada	7	237.539	340.662
Activo por Impuestos corrientes	8	13.604	7.860
Total Activos Corrientes		438.564	526.235
Activos No Corrientes			
Equipos Computacionales		275	440
Total Activos No Corrientes		275	440
Total Activos		438.839	526.675
Pasivos y Patrimonio	Nota	31.12.2019	31.12.2018
	Nº	M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	83.753	154.680
Otros pasivos no financieros	10	343.511	360.802
Total pasivos		427.264	515.482
Patrimonio			
Capital pagado	14	10.000	10.000
Superávit acumulado		1.575	1.193
Total patrimonio		11.575	11.193
Total pasivos y patrimonio		438.839	526.675

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos - M\$)

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
	Nº	M\$	M\$
Ingresos por aportes	11	333.055	251.125
Costos de operación	13	(82.603)	(78.563)
Ganancia Bruta		250.452	172.562
Beneficios entregados a socios	14	(195.062)	(173.234)
Ingresos por auspicios		-	151.260
Gastos de Promoción y Difusión	14	(54.492)	(148.584)
Costos financieros		(334)	(326)
Diferencias de cambio y unidades de reajuste	102	(49)	
Depreciación del activo fijo		(165)	(165)
Superávit antes de impuestos		501	1.464
Gasto por impuestos a las ganancias		(119)	(1.158)
Superávit del año		382	306

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos - M\$)

	Nota	Capital pagado	Superávit (Déficit) acumulados	Total patrimonio neto
	Nº	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial 01.01.2019		10.000	1.193	11.193
Resultado integral: Superávit del año			382	382
Saldo Final 31.12.2019	14	10.000	1.575	11.575
	Nota	Capital pagado	Superávit (Déficit) acumulados	Total patrimonio neto
	Nº	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial 01.01.2018		10.000	887	10.887
Resultado integral: Superávit del año			306	306
Saldo Final 31.12.2018	14	10.000	1.193	11.193

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2019

(En miles de pesos - M\$)

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en)			
Actividades de operación			
Aporte efectuado por socio fundador	11	333.055	251.125
Pagos por remuneraciones	13	(61.339)	(60.204)
Pagos por servicios profesionales	13	(16.330)	(14.741)
Pagos por comunicaciones	13	(1.879)	(1.280)
Otros pagos operacionales	13	(3.055)	(2.338)
Pagos por promoción y difusión	14	(54.492)	(148.584)
Beneficios sociales	14	(81.094)	(84.990)
Beneficios en salud	14	(28.317)	(29.317)
Programas de capacitación	14	(46.624)	(28.718)
Otros beneficios entregados a socios	14	(39.027)	(30.209)
Impuestos pagados		(4.150)	(1.158)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		(3.252)	(150.414)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en)			
Actividades fuera de la explotación			
Ingresos por auspicios	12	-	151.260
Otros (pagos) ingresos no operacionales		(334)	(326)
Otros cargos (abono) que no representan flujo de efectivo		(237)	(58.056)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades fuera de la operación		(571)	92.878
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en)			
Actividades de financiación			
Aportes para proyectos efectuados por externos gobierno		-	-
Aportes para proyectos efectuados por socio fundador	10	104.658	87.532
Boletas de garantía exigidas por externos		-	-
Desembolsos en avances de proyectos		(122.940)	(89.040)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(18.282)	(1.508)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	23.743	82.787
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	1.638	23.743

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Gestionarte (en adelante la “Fundación”), se constituye como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, mediante los siguientes decretos y escrituras:

- Escritura Pública de constitución de fecha 25 de septiembre de 2012, suscrita en la Notaría de Santiago de don Clovis Toro Campos.
- Escritura Pública de fecha 30 de noviembre de 2012, suscrita en la Notaría de Santiago de doña Nelly Dunlop Rudolffi, que reduce el acta de la asamblea extraordinaria que modifica el nombre de la Fundación Chileactores a Fundación Gestionarte.
- Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, de fecha 19 de marzo de 2013 con el número 17.824.

Gestionarte es una fundación de beneficencia, sin fines de lucro, regida por las normas del título XXXIII del libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública o por la disposición legal que la reemplace y por los estatutos de la misma.

De acuerdo a los estatutos de la Fundación, su patrimonio es de M\$ 10.000.- el cual fue aportado en octubre de 2014 por la Corporación de Actores de Chile.

2. OBJETO DE LA FUNDACIÓN

Los objetivos de la Fundación son:

- Promocionar y desarrollar actividades o servicios de carácter asistencial y promocional en beneficio de los artistas, intérpretes y ejecutantes del medio audiovisual, socios de la Corporación de Actores de Chile.
- Fomentar acciones de promoción y formación de artistas, intérpretes y ejecutantes, tanto en el ámbito nacional como internacional, directamente o mediante encargo o en colaboración con otras entidades, instituciones u organizaciones, públicas o privadas, dedicadas a tales fines.
- Prestar ayuda a los artistas, intérpretes y ejecutantes que se encuentren en situaciones de necesidad y colaborar con entidades de carácter asistencial, con el fin de atender prestaciones sociales a favor de los artistas.
- Fomentar el respeto y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual;
- Divulgación, investigación e intercambio de conocimientos sobre la profesión artística, ya sea directamente o mediante encargo o en colaboraciones con otras entidades, instituciones u organizaciones, públicas o privadas, dedicadas a tales fines. La divulgación, investigación e intercambio de conocimientos de los derechos de propiedad intelectual en general, y de aquellos que correspondan a los artistas intérpretes en concreto, así como de la importancia de las entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual.

3. BASE DE PREPARACIÓN

3.1 Bases de presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Están presentados en miles de pesos chilenos.

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de la Fundación Gestionarte, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

3.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Fundación Gestionarte, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES emitidas por el IASB.

3.3 Supuestos claves de la incertidumbre en las estimaciones contables realizadas

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- El uso de buenas prácticas en entidades de similar funcionamiento y objetivos.
- La valoración de activos de larga vida para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.4 Estados financieros presentados

- Estado de Situación Financiera - En el estado de situación financiera de la Fundación Gestionarte, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.
- Estado de Resultados Integrales – Fundación Gestionarte ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.
- Estado de Flujo de Efectivo – Fundación Gestionarte ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto - El estado de cambios en el patrimonio

presentado en estos estados financieros, muestra los cambios totales del año en el patrimonio.

3.5 Políticas contables aplicadas

Las políticas contables descritas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

- a. **Período contable** - Los presentes estados financieros de la Fundación Gestionarte, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de cambios en el patrimonio, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b. **Moneda funcional** - Los presentes estados financieros, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Fundación. La moneda funcional de la Fundación es el peso chileno. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso chileno, son considerados como moneda extranjera.

- c. **Bases de conversión** - Los activos y pasivos de la Fundación denominados en unidades de fomento (U.F.) son valorizados al valor de cierre de la unidad de reajuste publicada por el Banco Central de Chile.

Los valores de cierre de las unidades de reajustes utilizadas en la valorización de activos y pasivos de la Fundación son los siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Unidad de Fomento (U.F.)	28.309,94	27.565,79

Las diferencias en reajustes se registran en el resultado.

d. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

e. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

- El gasto por impuestos a las ganancias, representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el diario oficial la Ley N° 20.780 que establece un aumento de la tasa del Impuesto de Primera Categoría desde un 20 % a un 21% con vigencia al 1 de enero de 2014.

Esta Ley además, establece un aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5%, y 27% respectivamente, en el evento que se aplique el sistema parcialmente integrado. Siendo la Fundación Gestionarte una entidad sin fines de lucro y de acuerdo a la norma supletoria indicada en la misma ley, resultaría aplicable el sistema de tributación parcialmente integrado, a menos que una Junta de Socios de su fundador Corporación de Actores de Chile, llevada a cabo en la oportunidad

establecida y con los quórum exigidos acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

El Servicio de Impuestos Internos emitió la Circular N° 49 con fecha 14 de julio de 2016, la cual indica que las Corporaciones y Fundaciones (que no tienen accionistas o socios, comuneros, propietarios), independiente de que obtengan ingresos o rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría, quedan excluidas de aplicar la opción de acogerse a un régimen tributario, ya sean estos, el "Régimen Renta Atribuida" o el "Régimen en base a la Imputación Parcial de Crédito".

Del mismo modo, las rentas que generan las corporaciones quedan sujetas bajo la tributación del artículo N° 2º del Decreto de Ley N° 2.398. Para ello, el Servicio de Impuestos Internos ha emitido el Oficio N° 3038 del 27 de noviembre de 2015, el que señala que si una Sociedad no puede ejercer la opción de acogerse a un régimen tributario, según lo estipulado en las letras A) o B), del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), quedarán sujeta al Impuesto de Primera Categoría con tasa de 25% a contar del 1 de enero de 2017.

No obstante, la jurisprudencia anterior, menciona que si una Sociedad que no tributa bajo el régimen tributario, de las letras A) o B) del artículo 14 de la LIR, de igual forma tiene que verificar si tiene participaciones directas o indirectas en algún tipo de sociedad acogida a los regímenes estipulados por la reforma tributaria, que rigen a partir del 01 de enero de 2017, ya que según sea el caso, pueden recibir rentas atribuibles o no.

La Fundación, no puede optar por acogerse a un régimen tributario, según

lo establece la Circular N° 49 ya descrita, además de que a contar del 01 de enero de 2017 la tasa sujeta al Impuesto de Primera Categoría, corresponde a un 25%, según lo estipula el Oficio N° 3038 del 27 de noviembre de 2015, producto de que no se puede optar por un sistema tributario. Sin embargo, debe verificar si tiene participaciones directas o indirectas en algún tipo de sociedad acogida a los regímenes estipulados por la reforma tributaria.

f. Deterioro del valor de los activos - En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados integrales. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

g. Efectivo y equivalente – El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

h. Deudores por proyectos y otras cuentas por cobrar – Los compromisos asumidos por terceros respecto de proyectos con participación conjunta se realizan en condiciones normales y de acuerdo a las normativas creadas para dichos fondos. Las deudas por auspicios se realiza en condiciones normales y de acuerdo a los contratos suscritos para estos fines.

Al final de cada período, sobre el que se informa, los importes en libro de estos deudores, facturadas o no facturadas, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro del valor.

i. Intereses bancarios - Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

j. Acreedores comerciales - Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera, se convierten a pesos chilenos usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

k. Provisiones - Las provisiones son reconocidas por la Fundación cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos

pasados, siempre que sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y que el importe sea estimado de forma fiable.

l. Beneficio a los trabajadores – Los beneficios a los trabajadores, incluyendo la provisión de vacaciones, se reconoce en resultados sobre base devengada, de acuerdo con los beneficios legales o contractuales pactados con estos.

m. Diferencia de cambio - Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados bajo el ítem diferencias de cambio y unidad de reajuste.

n. Reconocimiento de ingresos – La Fundación se financia con los aportes que su fundador Corporación de Actores de Chile le entrega en función de las necesidades que tiene para cubrir sus gastos operacionales, gestión administrativa y también para el financiamiento de los distintos programas de beneficios, desarrollo y de gestión cultural. En septiembre de 2014 en asamblea extraordinaria de socios de la Corporación de Actores de Chile, se aprobó entregar a la Fundación un aporte anual. Conforme a lo dispuesto en dicha asamblea, este aporte puede ser de hasta un 10% de la recaudación por derechos de propiedad intelectual que gestiona y administra la Corporación. Este porcentaje se mantiene vigente al 31 de diciembre de 2018.

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIF)

El IASB aún no ha modificado las Normas Internacionales de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades (NIIF para PYMES) y que se estima que este año, por ser el cuarto año de implementación, recopile los cambios que se han señalado para estas NIIF.

5. EFECTIVO

El detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Cuenta corriente bancaria \$	1.588	23.693
Caja	50	50
Totales	1.638	23.743

El efectivo y efectivo equivalente, es mantenido para propósitos de cumplir con compromisos de caja a corto plazo más que para inversión u otro propósito.

El efectivo y efectivo equivalente no tienen restricciones de disponibilidad.

6. DEUDORES POR PROYECTOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Deudores por auspicios	180.000	151.260
Boletas en garantía por proyectos	1.943	1.943
Otras cuentas por cobrar	3.840	767
Totales	185.783	153.970

7. CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Nombre sociedad	Relación	31.12.2019	31.12.2018
		\$	\$
Corporación de Actores de Chile	Fundadora	237.539	340.662

La Corporación de Actores de Chile mantiene una cuenta corriente con la Fundación de acuerdo al mandato de sus socios. Estos fondos son para su operación y el cumplimiento de los programas de asistencia social, de desarrollo y gestión cultural.

La Corporación de Actores de Chile le presta servicios de gestión administrativa y financierocontable a la Fundación. Durante los años 2019 y 2018, la Corporación le cobró a la Fundación servicios por M\$10.200.- y M\$10.200.- respectivamente, los cuales se encuentran reconocidos dentro del rubro de costos de operación como parte de los servicios externos según se detalla en la Nota 12. Adicionalmente, durante los años 2018 y 2017 efectuó cobros por consumos varios por M\$2.400.- y M\$2.400.- respectivamente, que se incluyen como otros costos en el rubro de costos de operación.

El resumen de las transacciones entre la Fundación Gestionarte y su socio fundador Corporación de Actores de Chile son:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Aportes para gastos operacionales, beneficios y promoción	332.726	243.141
Aportes para desarrollo de futuros proyectos	104.658	87.532
Total aportes	437.384	330.673
	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Pago por servicios otorgados	10.200	10.200
Pago por gastos operativos de oficina	2.400	2.400
Total pagos	12.600	12.600

8. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Pagos Provisionales Mensuales	4.150	1.783
Provisión impuesto renta y artículo 21	(119)	(1.158)
Iva crédito por facturas por gastos en auspicio	9.572	7.235
Totales	13.603	7.860

9. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de los acreedores y cuentas por pagar es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Proveedores nacionales	25.427	28.636
Honorarios por pagar	4.858	3.113
Retenciones por pagar	3.141	2.290
Otros provisiones de gastos	50.327	120.641
Totales	83.753	154.680

10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La Fundación tiene como objetivo realizar proyectos que sean un aporte a la comunidad tanto en el ámbito cultural, social y de calidad de vida. Estos proyectos son financiados con recursos propios y con recursos externos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de los otros pasivos no financieros corresponde a proyectos en desarrollo y que deben ser ejecutados durante los próximos años, es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Libro Inclusivo (en conjunto con SENADI)	2.857	2.857
Libro Derecho de Propiedad Intelectual	34.667	38.000
Cine Chileno Inclusivo	1.518	1.518
Proyecto Pantalla Viva	30.800	30.800
Libro ABC Diario (Legado de actores Tomo II)	982	-
Cine al Oído Patrimonial	2.516	13.544
Libros de Autobiografías de actores (Colección I)	10.441	24.400
Documental Viejos Amores versión Actores	12.494	45.000
Exposición Cinematográfica	509	15.570
Libro Digital Inclusivo II	1.553	1.553
Construcción de Reel	9.200	10.000
Talleres de Desarrollo Profesional	3.141	15.153
Libro ABC Diario (Legado de actores Tomo III)	31.477	40.000
Libros de Autobiografías de actores (Colección II)	18.528	22.417
Cine Chileno Inclusivo III (Edición para niños)	1.904	12.458
Libro ABC Diario (Legado de actores Tomo IV)	50.000	60.000
Libro Digital Inclusivo III	26.266	27.532
Cine al Oído Contemporáneo	45.000	-
Demosle una Vuelta II	20.000	-
Por definir	39.658	-
Totales	343.511	360.802

Durante los años 2019 y 2018 la Corporación de Actores de Chile, efectuó un aporte a la Fundación de M\$ 104.658.- y M\$ 87.532.- respectivamente para el financiamiento de proyectos culturales y talleres de desarrollo profesional a sus miembros. Este aporte representa un 2,39% y un 2,65% de la recaudación de los derechos de propiedad intelectual realizada durante el año 2019 y 2018 respectivamente.

11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

En 2019, la Corporación de Actores de Chile efectuó un aporte a la Fundación de M\$ 332.726.- que representa un 7,61 % de la recaudación de la Corporación realizada durante el año 2019.

En 2018, la Corporación de Actores de Chile efectuó un aporte a la Fundación de M\$ 243.141.- que representa un 7,35% % de la recaudación de la Corporación realizada durante el año 2018.

Adicionalmente la Corporación aportó el 10% del reparto extranjero que se remesó durante el 2018, suma que ascendió a M\$ 7.984.-

El detalle es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Aportes desde Corporación por recaudación de derechos	332.726	243.141
Aportes desde Corporación por remesas al exterior	329	7.984
Total pagos	333.055	251.125

12. INGRESOS POR AUSPICIOS

En 2018, la Fundación acordó con una entidad privada el auspicio de la ceremonia de premiación "Caleuche, Gente que se Transforma", el monto por el año 2018 asciende a M\$ 151.260.-. Dicho acuerdo considera los años 2019 y 2020, ambos por un monto de UF5.441, con la posibilidad de renovación si se cumplen ciertas condiciones copulativamente.

En 2019 y producto del estallido social de octubre, este auspicio no se pudo concretar ya que la Fundación decidió suspender la ceremonia televisada y que es parte de los requisitos para hacer efectivo el auspicio. El 31 de diciembre de 2019, se dejó provisionado los costos para realizar una ceremonia de premiación y entrega de galardones durante el 2020.

13. COSTOS OPERACIONALES

El detalle de los costos frecuentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Gastos de personal	61.339	60.204
Servicios externos	16.330	14.741
Gastos Comunicacionales	1.879	1.280
Otros	3.055	2.338
Totales	82.603	78.563

14. BENEFICIOS ENTREGADOS A SOCIOS Y GASTOS DE PROMOCIÓN

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Beneficios Sociales		
Pensiones de vejez	46.525	47.500
Ajuares y Asignación por natalidad	10.494	11.555
Asignación por mortalidad	900	1.200
Reparto mínimo garantizado	6.815	7.146
Fondo ayuda social	16.360	17.589
Total beneficios otorgados a socios	81.094	84.990
Beneficios en salud		
Urgencias domiciliarias	6.210	5.115
Ayudas técnicas	7.954	5.398
Inscripciones Fonasa	127	173
Fondo emergencias médicas	14.026	18.631
Total beneficios otorgados a socios	28.317	29.317
	31.12.2019	31.12.2018
Programas de Formación		
Talleres de capacitación	45.321	26.758
Becas de estudio	1.303	1.960
Total Programas de Formación	46.624	28.718

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Otros beneficios entregados		
Actividades con socios	-	-
Regalos fin de año a socios	39.027	30.209
Total Otros beneficios entregados	39.027	30.209
Total beneficios entregados	195.062	173.234
Promoción y difusión		
Premiación Caleuche	48.527	145.173
Proyectos de Promoción Cultural	5.565	2.030
Otros	400	1.381
Total gastos de promoción	54.492	148.584

15. PATRIMONIO

a. Capital – Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital pagado de la Fundación asciende a M\$10.000.-

De acuerdo a los estatutos de la Fundación, su patrimonio es de M\$ 10.000 el cual fue aportado en octubre de 2014 por la Corporación de Actores de Chile.

b. Superávit - El superávit del año 2019 y 2018 asciende a M\$382.- y M\$306.- respectivamente.

16. CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

a. Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según la Administración y su asesor legal no existen juicios o contingencias que puedan presentar un alto riesgo de pérdida para la Fundación, por lo que no es necesario registrar una provisión.

b. Garantías y compromisos:

Al 31 de diciembre 2019, no existen garantías mantenidas con terceros.

17. HECHOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Fundación en períodos futuros.

La Fundación se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros no se vean afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros a excepción de lo mencionado en los párrafos anteriores, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Fundación.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 2 de junio de 2020, estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo y la Administración y autorizados para su publicación.

Informe del auditor independiente

Deloitte.

Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.



FUNDACIÓN GESTIONARTE

Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 e informe de los auditores independientes

A los señores Directores y Socios de Fundación Gestiónarte

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Gestiónarte que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención

de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas

de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Gestiónarte al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Julio 08, 2020
Santiago, Chile

LEÓN

Roberto León
Socio

CHILEACTORES

CORPORACIÓN DE ACTORES Y ACTRICES DE CHILE